



## ECONOMÍA CIRCULAR

**Casi 200 Entidades Locales apuestan por la Economía Circular**



## FINANCIACIÓN

**Más recursos y competencias contra la Violencia de Género**



## DESPOBLACIÓN

**Entrevista con Edelmira Barreira, Comisionada frente al Reto Demográfico**

# SI HAY SALIDA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES GRACIAS A TI. ÚNETE



# CARTA DEL PRESIDENTE

## El año de la financiación local

2018 tiene que ser el año de la financiación local. Y esto es algo más que uno de esos propósitos optimistas que se hacen en fechas navideñas con más intención que visos de cumplimiento. La nueva financiación local, que ya era urgente, ahora es prioritaria... Los Gobiernos Locales españoles tienen necesidades y aspiraciones que van más allá de lo contemplado en el actual texto, y que deberían tomar forma en un incremento notable del porcentaje de participación en el gasto público, ese reiterado 50-25-25 con el que desde hace lustros hemos venido resumiendo nuestra demanda.

Y por eso seguimos incidiendo en las carencias de una norma cuyo cambio y adaptación reclamamos desde hace años, porque somos Administración, y hemos de saber qué hacemos y con qué recursos contamos. Hemos de tener claro nuestro horizonte económico y financiero, conocer nuestras cartas. Y no podemos quedarnos fuera cuando esas cartas se están reparatiendo.

Desde el primer momento, y eso fue hace muchos años, la FEMP viene reclamando que el nuevo marco de la financiación local se elabore de manera paralela y simultánea al de las Comunidades Autónomas. Y parecía ir desarrollándose así. Es más, la constitución este año que acaba de un Grupo de Expertos en la materia, ha sido un gran paso adelante. Aho-

ra, con su informe y nuestras aportaciones, no podemos quedarnos atrás en la negociación, ni ser los actores secundarios en un proceso en el que otra Administración Autónoma, parece ser siempre, la protagonista. Nosotros, los Gobiernos Locales, somos los más próximos, los que vivimos a pie de calle las necesidades ciudadanas, los buenos gestores de los recursos que tenemos y de las necesidades que también tenemos, los que un año más cerraremos con superávit, reducimos nuestra deuda y acortamos el plazo de pago a nuestros proveedores. Y por eso, queremos que la ley de financiación local avance al mismo ritmo que la autonómica. Y que 2018 traiga, con la misma relevancia, una y otra norma.

El año que ahora cerramos ha sentado las bases. Y también ha sido el año en el que los municipios han dado un importante paso en su apuesta medioambiental. Sevilla y la Declaración a la que la ciudad dio su nombre fueron el detonante para la implantación de un nuevo modelo económico, social y sostenible: la economía circular. El compromiso recogido en ese texto ya ha sido respaldado por cerca de dos centenares de municipios, y avanza a buen ritmo, al mismo que la sensibilización municipal y ciudadana por la protección de nuestro entorno. Sin duda 2018 ha de ser, también el año de la economía circular.



**Abel Caballero Álvarez**  
*Presidente de la FEMP*

# contenido



Soria, centro del debate de la Europa del futuro

7



28

Premios contra la Violencia de Género  
Entrevistas a Mario Garcés, María Eugenia Rufino,  
María José Ordóñez, Pilar Zamora, Carlos M. Conde y Rosa Andreu

## CARTA DEL PRESIDENTE

**3** El año de la financiación local

## A FONDO

- 8** Carlos Martínez, Alcalde de Soria, Vicepresidente del CMRE: *“¿Qué Europa deseamos, cómo queremos ser, relacionarnos y contribuir al desarrollo global?”*
- 10** Objetivo prioritario para el nuevo año: la financiación local

## ECONOMÍA CIRCULAR

**16** Ayuntamientos adheridos a la Declaración de Sevilla

## POBLAR LA DESPOBLACIÓN

- 22** Una gobernanza multinivel para afrontar la despoblación
- 23** Historias de la despoblación. Velilla de Ebro: *“Qué hacemos con los romanos”*

## ENTREVISTA

**24** Eduardo Moreno, Director de la Unidad de Investigación y Generación de Capacidades de ONU-Habitat: *“Las ciudades españolas tienen calidad de vida y son un buen ejemplo de articulación”*

## GOBIERNO LOCAL

- 26** Más recursos y competencias para los Ayuntamientos contra la violencia de género
- 30** Los mejores programas municipales contra el absentismo y el acoso escolar



## ECONOMÍA CIRCULAR

Juan Espadas, Alcalde de Sevilla, Presidente de la Red Española de Ciudades por el Clima: *"Cuando cada municipio tenga su estrategia de economía circular, la respuesta ciudadana será aún mayor"*

# 14

Alfonso Villares, Alcalde de Cervo y Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la FEMP: *"En 2018 tendremos que determinar los distintos planes de actuación en economía circular"*



# 18



Edelmira Barreira, Comisionada del Gobierno frente al Reto Demográfico: *"El pesimismo no es un buen aliado para hacer frente a la despoblación"*

# 20

**38** 2018 Año Europeo para disfrutar y proteger el Patrimonio Cultural

### MEDIO AMBIENTE

**32** LIBERA la Naturaleza

### COLABORACIÓN

**34** Gas natural vehicular: un transporte público más sostenible es posible

**36** La Memoria de la Ciudad: Llerena, centro administrativo de la Provincia de León, de la Orden de Santiago y sede del Tribunal de la Inquisición en Extremadura

### FERIAS

**39** Nueva cita con FITUR del 17 a 21 de enero

### NUEVAS TECNOLOGÍAS

**41** Por una estrategia global de Gobierno Abierto

**44** Nuevo Plan Nacional de Territorios Inteligentes

**47** Impulso a la difusión del nuevo Reglamento de Protección de Datos

**48** Concurso de ideas tecnológicas para el Comercio Minorista

### 49 PUBLICACIONES

### 50 MOSAICO

### 52 AGENDA

### CENTRAL DE CONTRATACIÓN

**54** 2017, año de consolidación de la Central de Contratación



**Edita:** Federación Española de Municipios y Provincias

**Consejo de Redacción:** Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, Rafael Díaz-Regañón

**Consejo Editorial:** Abel Caballero Álvarez, Concepción Gamarra, Aníbal Vázquez Fernández, Juan Ávila Francés

**Redacción y Administración:** C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04 cartalocal@femp.es

**Director:** Javier Manzano

**Publicidad:** Carta Local Editorial MIC  
Teléfono: 91-3643704  
Mail: cartalocal@femp.es

**Coordinación:** Ángeles Junquera, Juan Carlos Martín, Florentino Alonso

**Secretaría de Redacción:** Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

**Felicitación de contraportada:** Puente Medieval de Soto del Real (Madrid)

**Colaboran en este número:** Carlos Prieto (Haciendas Locales); Adrián Dorta (Central de Contratación); Ana Estebaranz (Innovación y Crecimiento); Joaquín Corcobado (Bienestar Social); María Segura y Fernando Armas (Igualdad); Paulino Rodríguez (Comercio); Carmen Mayoral y Alejandra Escudero (Nuevas Tecnologías y Transparencia); Juana Escudero (Educación y Cultura); Javier González de Chávez (fotos).

**Diseño y maquetación:** Editorial MIC

**Impresión:** Editorial MIC

**Depósito Legal:** M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por su colaboradores.  
Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

## SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE Administración Local E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos ..... Nombre.....

Domicilio .....

Población..... C.P.....

D.N.I./N.I.F..... Teléfono.....

### FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

# Soria, centro del debate de la Europa del futuro

**Pensar Europa en clave Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y orientada hacia la Nueva Agenda Urbana. Esa será la línea de trabajo de los 250 electos locales europeos que entre los días 16 y 19 del próximo mes de enero se reúnan en Soria en respuesta a la convocatoria formulada por su Alcalde, Carlos Martínez, Vocal de la FEMP y Vicepresidente del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), las organizaciones municipalistas española y europea promotoras del encuentro, comprometidas en el proceso de reflexión sobre el modelo europeo del futuro.**



Redacción

Bajo el lema *"Think Europe: compromiso 2030"*, Soria se convertirá durante casi una semana, a mediados de enero, en el centro del debate sobre la Europa del futuro, una Europa orientada a la consecución de los contenidos de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con mayor protagonismo para sus ciudades y sus ciudadanos. El debate también alcanzará a la futura Política de Cohesión de la Unión Europea y, para todo ello, a los 250 responsables locales de todo el continente se sumarán expertos procedentes de Administraciones, instituciones y de la sociedad civil. En el marco de este encuentro, además, el Consejo de Municipios y Regiones de Europa, CMRE, celebrará una reunión de su Comité Director.

Los programas y contenidos de cada jornada y las pautas a seguir se están completando durante estos días, y a cierre de esta edición, se ultimaban detalles sobre ubicación de los diversos eventos en diferentes sedes de la capital soriana porque, además, *"Think Europe: compromiso 2030"* será punto



de encuentro entre socios y colaboradores de ciudades y regiones europeas.

## Compromiso mundial

La Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible recoge el compromiso que los líderes mundiales adoptaron el 25 de septiembre de 2015, para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada uno de esos Objetivos, 17 en total, plantea metas específicas que deberán alcanzarse en el año 2030 (15 años después de su aprobación por Naciones Unidas).

De todos esos Objetivos, el 11, *"Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles"*, resulta de especial interés para las organizaciones municipalistas que, conscientes de que las ciudades deben seguir creciendo y prosperando, pero con un mejor aprovechamiento de los recursos y con menores tasas de pobreza y presión para el medio ambiente, ponen su empeño en reivindicar un mayor protagonismo de los poderes locales a la hora de tomar decisiones sobre el futuro de sus territorios.

Y en esta línea, organizaciones y asociaciones de muni-

cipios y regiones de Europa y de todo el mundo, trabajan para sensibilizar e implementar éste y otros Objetivos de Desarrollo Sostenible, reivindicándose y buscando alternativas que garanticen mayor participación y protagonismo para Gobiernos Locales y ciudadanos.

Es precisamente en esta línea en la que se plantean las reflexiones a abordar en Soria de cara a la construcción de la Europa del futuro, una Europa en la que también se hace un llamamiento a la colaboración entre las Administraciones, la gobernanza multinivel y un planteamiento más realista de las políticas de cohesión entre territorios.

En este ámbito, el debate de Soria, además, se centrará en el apoyo de la Unión a través de sus fondos a los territorios más desfavorecidos, también desde el punto de vista demográfico, áreas del espacio europeo afectadas por la despoblación y el envejecimiento de sus habitantes que reclaman que esta cuestión también sea tomada en cuenta a la hora de asignar fondos para impulsar proyectos de interés.

**Carlos Martínez,**  
Alcalde de Soria, Vicepresidente del CMRE

# “¿Qué Europa deseamos, cómo queremos ser, relacionarnos y contribuir al desarrollo global?”

**Anfitrión del foro “ThinkEurope: compromiso 2030”, Carlos Martínez explica a Carta Local cuáles serán las bases del debate que se prepara en su ciudad para este mes de enero, un debate en el que la Agenda 2030 se plantea como una oportunidad para Europa, para sus municipios y regiones y, por supuesto, para España y sus Gobiernos Locales, una oportunidad, asegura, con la que completar “el inconcluso proceso de descentralización” de nuestro país, y con la que trabajar para vencer la desafección de los ciudadanos hacia Europa.**



Redacción

## ¿Qué va a pasar en Soria este mes de enero?

En Soria los próximos días 16 a 19 vamos a celebrar el Comité Político del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), en el contexto de toda una semana dedicada a pensar en Europa desde la perspectiva de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la futura Política de Cohesión de la UE. De ahí el lema ‘ThinkEurope: Compromiso 2030’. A lo largo de toda la semana acudirán representantes de más de 250 Gobiernos Locales y Regionales de toda Europa, así como voces destacadas de instituciones nacionales e internacionales, sociedad civil, sector privado, academia y medios de comunicación para reflexionar sobre los retos que debemos abordar como ciudadanía europea en los próximos años.

## ¿En qué aspectos se pondrá el acento en esta invitación a la reflexión y el debate?

Queremos poner el foco en la importancia de abordar una reflexión colectiva sobre la dirección hacia la que debe caminar la Europa actual, esto es, qué Europa deseamos: cómo queremos ser, cómo debemos relacionarnos con el resto de las regiones y cómo podemos contribuir a la gobernanza y desarrollo global. Sin duda, la reflexión es ambiciosa y pone el acento en cuestiones estructurales y de fondo que deben ser abordadas sin más dilación. Por ello, “ThinkEurope: compromiso 2030” aspira a ser un espacio de pensamiento y debate de doble dimensión. Por un lado, vamos a ‘re pensar’ Europa desde la óptica de sus valores fundacionales de libertad, igualdad y solidaridad entre territorios como único camino hacia una verdadera cohesión política, y, por otro lado, vamos a hablar del papel de los Gobiernos Locales en la implementación (lo que denominamos localización) de la Agenda 2030 de los Objetivos de

Desarrollo Sostenible y de la Nueva Agenda Urbana aprobadas por Naciones Unidas y asumidas por todos los Estados miembros de la Unión.

## ¿Cuáles son los objetivos principales?

Como FEMP y como CMRE los objetivos son claros. En primer lugar ‘pensar’ Europa, desde nuestra perspectiva, la local, pero con mirada global y de largo alcance. Venimos constatando que el proyecto europeo está siendo revisado desde dentro del entramado institucional pero también observamos como en los últimos tiempos existen llamadas de atención que nos dicen, que más allá de la lógica de las instituciones europeas, una parte importante de la ciudadanía europea se siente alejada o desafeccionada del proyecto europeo, de modo que, o bien no comprende que es lo bueno que le aporta Europa, o incluso llega a cuestionar su virtualidad. El problema es que en la revisión

interna, en la autoevaluación, casi seguramente de forma involuntaria, en esa especie de burbuja que es Bruselas, se están quedando fuera de la ecuación muchas variables, en especial los valores fundacionales de esta unión política sin precedentes.

En segundo lugar, y por tanto como segundo objetivo, existe una nueva Agenda Internacional aprobada por Naciones Unidas que ha sido asumida por todos los Estados miembros de la UE, y por tanto, también por España. Aquí el reto, para los Gobiernos Locales, y para todos, es triple: avanzar en su desarrollo en el plano nacional, hacerlo en coherencia y en el marco del desarrollo normativo y político de la UE, y por supuesto, sin dejar a nadie atrás, ni dentro ni fuera de Europa, por lo que toda la acción de cooperación debe estar orientada al cumplimiento de los ODS en países de renta media y en vías de desarrollo. Como tuve ocasión de puntualizar hace

unas semanas en el Comité de las Regiones, la Agenda 2030 es una agenda de desarrollo universal pero también una agenda de acción internacional para el desarrollo. Un proyecto de futuro que exige una mirada global, de políticas multinivel, de movilización de todos los recursos y de una alianza global.

### ¿Qué papel deben jugar los Gobiernos Locales?

En relación a la acción local, se trata de la planificación estratégica que cada ciudad debería abordar en coherencia con los principios de la Agenda 2030. Los Gobiernos Locales somos el nivel de gobierno mejor situado para hacer realidad las aspiraciones de este nuevo compromiso internacional. Las ciudades debemos y podemos generar alianzas en el territorio y hacerlo de forma abierta, transparente y participativa.

En relación con la acción regional y nacional, los Gobiernos Locales debemos tener un papel protagonista y, de hecho, tenemos un 'asiento' en la planificación de la Estrategia 2030 del Gobierno de España. La puesta en marcha de la Estrategia nacional necesariamente va a derivar en el clásico aunque imprescindible debate de la distribución competencial y de recursos entre los tres niveles de Administración. Ello no debe ser visto como una amenaza sino como una oportunidad. En todo caso, desde FEMP tenemos claro que el éxito de dicha estrategia dependerá de que se desarrolle a través de una adecuada articulación multinivel y en plena concertación con el resto de actores (sector privado, academia, medios, sindicatos, sociedad civil y ciudadanía).

### ¿En qué se traduce?

Como FEMP, debemos identificar de qué forma los Ayuntamientos podemos adaptar nuestra planificación estratégica al marco que nos brinda la Agenda 2030. En eso estamos trabajando de forma muy intensa en este mandato. Una de las cuestiones fundamentales en este momento es sensibilizar, hacer ver a los Gobiernos Locales españoles que no se trata de recibir estos objetivos como una imposición, sino de un marco estratégico que nos brinda una oportunidad de mejorar. A modo de ejemplo, lo que tu Ayuntamiento hace en servicios sociales, en políticas de igualdad, eficiencia energética, o transparencia encuentra una referencia en los ODS. Además, alinear tus políticas a los ODS también implicará en el medio y largo plazo que las ciudades que lo hagan estarán en mejores condiciones de participar en proyectos europeos, ya que la Agenda 2030 ha sido asumida por la UE, y por tanto, todas las políticas europeas están siendo diseñadas bajo este paraguas. Así es como lo estamos desarrollando en Soria, y en muchas otras ciudades como Madrid, Sevilla, Valencia, Avilés, Santander, Granollers, Terrassa, Burgos, Móstoles o Trujillo, entre otras.

### ¿Cuál es la situación actual de esa estrategia y qué plazos y retos inmediatos se marcan?

La Agenda 2030 es una oportunidad para cumplir una reivindicación histórica de los Gobiernos Locales, como mencionaba con anterioridad,

*"ThinkEurope:  
compromiso  
2030" aspira a  
ser un espacio  
en el que  
"repensar"  
Europa y ver  
qué papel  
pueden jugar  
los Gobiernos  
Locales para  
implementar la  
Agenda 2030*

el inconcluso proceso de descentralización, y por tanto, la mejor definición del marco competencial y financiero de los Ayuntamientos. En este sentido, todos debemos tener en cuenta que la Agenda marca una evaluación periódica tanto de carácter cuantitativo a través de las metas e indicadores, como de carácter cualitativo, esto es, el impacto transformador que nuestras políticas efectivamente logren en nuestros entornos.

Entre los países que deben elevar un primer informe a Naciones Unidas para evaluar el grado de cumplimiento se encuentra España. Por ello, necesitamos resultados ya. Nos estamos quedando sin tiempo. La agenda se aprobó hace dos años y el informe de evaluación voluntario del Gobierno debe presentarse en 2018 y eso debe ser entendido por todos. Desde la FEMP venimos reivindicando desde hace más de un año la necesaria existencia de un espacio de articulación multinivel y multiactorial en el que compartir y definir conjuntamente el diagnóstico España y los avances que debemos presentar ante Naciones Unidas. La Agenda reconoce el papel de los Gobiernos Locales como actores del cambio esenciales, ahora falta que también lo reconozcan los Gobiernos Nacionales y Regionales. En la consecución de los ODS no sobra nadie, pero falta una revisión de nuestro modelo de descentralización política para su efectiva consecución. La Agenda es una oportunidad para generar una marca de identidad para España que, si sabe hacerlo bien y contar con todos sus aliados, podría abanderar en Europa una implementación multinivel.



# Objetivo prioritario para el nuevo año: la financiación local

La FEMP exige la apertura inmediata de una mesa de negociación para la financiación local. 2017 se cierra en la FEMP con demandas de tipo económico, algunas ya conocidas, como la flexibilización de la regla de gasto o el destino del superávit, y otras también conocidas, pero con matices más concretos. La demanda de una normativa de financiación local que se negocie y elabore de forma paralela y simultánea a la financiación autonómica llevó a la Federación a pedir la apertura inmediata de una mesa de negociación y la convocatoria de una CNAL; y en el marco de urgencias, las plusvalías: la FEMP ya remitió los nuevos puntos de su propuesta y pide solución rápida.



Ángeles Junquera



El pasado 19 de diciembre, en el marco de la Junta de Gobierno y del Consejo Territorial de la Federación, el Presidente, Abel Caballero, lamentaba que los avances que se van produciendo en la financiación autonómica no se produzcan al mismo ritmo en el ámbito local cuando, desde el primer momento, existió el compromiso de trabajar en ambas materias al mismo tiempo. Y en consecuencia, anunció, la FEMP solicitaba al Ministerio de Hacienda y Función Pública una reunión, antes de que acabe el año, para constituir *"de manera inmediata"* una mesa negociadora de la nueva financiación local.

*"Tenemos que ir todos juntos porque si no, nos quedaremos fuera"*, insistió el Presidente ante los órganos de Gobierno de la Federación que, sobre esta materia, acordaron además pedir la convocatoria urgente de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL) para abordar esa futura ley de Financiación que, según destacó Caballero, es el principal objetivo de las Entidades Locales para 2018.

Esta norma ha sido objeto de un extenso trabajo a lo largo de 2017, año en el que el Grupo creado al efecto y constituido por diez expertos (cinco propuestos por la FEMP y otros tantos por el Gobierno) ha avanzado las líneas de lo que podría ser ese futuro modelo, líneas que deberán trabajarse ahora con la Federación de cara a elaborar una ley que recoja de forma real y adecuada los recursos con los que cuentan los Consistorios para dar cobertura a los servicios y competencias que tienen asignados. En todo caso, y a la par que las propuestas de los expertos, el principal objetivo es, vuelve a ser o sigue siendo, una mayor participación de los Ingresos del Estado: aquella reivindicación no satisfecha y constantemente reiterada del 50-25-25.

### **Plusvalías: la propuesta FEMP**

Esa futura nueva ley de financiación también ha de regular otras cuestiones, una de ellas, quizá la más urgente, la relacionada con el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, más conocido como Impuesto sobre plusvalías.

La Sentencia emitida hace unos meses por el Tribunal Constitucional declaraba *"inconstitucionales y nulos"* varios artículos del texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, en la medida que sometían a tributación por plusvalías *"situaciones de inexistencia de incrementos de valor"*, y urgía al legislador a corregir esta situación con la incorporación de las reformas normativas correspondientes.

Para los Ayuntamientos, la primera consecuencia fue la indefinición sobre si aplicar o no el impuesto y cómo hacerlo, las pérdidas recaudatorias que podría ocasionar, la ausencia de pautas sobre si existía o no obligación de devolver a los contribuyentes la cantidad cobrada... Por todo ello, desde la FEMP se urgía al Gobierno a poner en marcha el proceso de modificación de la Ley. La Federación aportó dos propuestas al respecto y ha venido manteniendo su disposición a colaborar para dar solución en el plazo más breve posible a esta cuestión.

De hecho, esta cuestión ha sido una de las presentes con mayor frecuencia en el Orden del Día de las diversas reuniones de la Junta de Gobierno y del Consejo Territorial. Tras las de 19 de diciembre, la Federación entregó al Ministerio de Hacienda y Función Pública su última propuesta y solicitó mantener un encuentro para cerrar *"cuanto antes"* una solución *"que permita a Ayuntamientos y contribuyentes salir de la situación de indefensión en la que se encuentran"* a la hora de afrontar el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, según subrayó el Presidente, Abel Caballero.

La propuesta de la FEMP destaca, entre otros aspectos, los siguientes:

- Promover la reforma del Impuesto a la mayor brevedad posible, para acabar con la inseguridad jurídica en la que se encuentran Ayuntamientos y ciudadanos. Respecto del tipo de norma para tramitar la reforma, "Proyecto de Ley" o "Real Decreto Ley", en el caso de optar por este último el texto normativo debe ser consensuado con la FEMP.



- Solicitar al Gobierno una nueva reunión, que debe ser definitiva, para terminar de ver si hay alguna posibilidad de que se establezcan unos coeficientes máximos que afecten menos a la recaudación municipal.
- Establecer un régimen transitorio para dar respuesta a las situaciones de inexistencia de incremento de valor producidas antes de 15 de junio de 2017, y que sean susceptibles de ser revisadas.
- Compensar a los Ayuntamientos que a la fecha de publicación de la Sentencia estuvieran gestionando el impuesto, por la pérdida global de recaudación derivada de la aplicación de la Sentencia.

### **Regla de Gasto y superávit**

La flexibilización de la Regla de Gasto ha sido otro de los asuntos abordados en la Federación a lo largo de este año y otros anteriores. Se trata de una demanda formulada reiteradamente que, de manera sencilla, se resume en

*El actual sistema de cálculo del techo de gasto "penaliza el ahorro y la buena gestión" de los Consistorios*

*El superávit  
acumulado desde 2012  
por la Administración  
Local roza los 28.000  
millones de euros*

la propuesta de que el techo de gasto para un ejercicio se calcule sobre el presupuesto aprobado en el ejercicio precedente y no sobre el finalmente ejecutado, tal y como se viene haciendo. Esta dinámica de cálculo, ha subrayado el Presidente en repetidas ocasiones, “penaliza el ahorro y la buena gestión” de los Consistorios, y les limita a la hora de confeccionar su presupuesto.



La Junta de Gobierno de la FEMP en su reunión del pasado 19 de diciembre

Sobre esta cuestión, Abel Caballero valoró positivamente la moción aprobada el pasado 30 de noviembre en el Pleno del Congreso de los Diputados relativa a la regla de gasto y la utilización del superávit de las Entidades Locales. La moción, propuesta a inicia-

tiva del PSOE, contó con el apoyo de Unidos Podemos, y plantea “promover una reforma de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que modifique el diseño y aplicación de la regla de gasto siguiendo las mejores prácticas



## LA ADMINISTRACIÓN MÁS SANEADA

“Somos la única Administración que cumple los parámetros financieros fijados, después de habernos apretado el cinturón más que nadie. Tanto es así, que hemos contribuido más que ninguna otra Administración al saneamiento de las cuentas públicas de España, y además lo hemos hecho con tanto rigor y tan buena gestión que sólo en el capítulo de superávit las Entidades Locales tenemos cerca de 28.000 millones de euros en el acumulado desde 2012”. Así se manifestaba el Presidente para referirse al superávit de la Administración Local, un superávit que, insistía, ha venido superando todos los objetivos planteados

por el Ejecutivo desde 2012 y que ha permitido una importante contribución a la hora de dar cumplimiento a los objetivos anuales fijados por Bruselas para el Reino de España.

La evolución del superávit municipal (ver cuadro), que se inició en 2012, es una muestra de la buena gestión desarrollada desde los Consistorios, que durante estos años se han ajustado a las exigencias marcadas por la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, manteniendo al mismo tiempo el nivel de prestación de servicios a los ciudadanos.

### Evolución del superávit local

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017 (acumulado al segundo semestre)	Total
Cantidad (M Euros)	3.307	5.689	5.472	4.581	6.847	1.874	<b>27.770</b>

Fuente: IGAE

internacionales y, en particular, la interpretación prevaleciente de la regla en el entorno de la Unión Europea”.

La reforma a la que se refiere contempla eximir de la aplicación de la regla de gasto a las Entidades Locales que presenten cuentas públicas saneadas, y plantea, además, que esas Entidades

saneadas puedan destinar el superávit “a promover programas y servicios que demanda la ciudadanía: políticas sociales, políticas activas de empleo, programas de igualdad, políticas de juventud”.

Al respecto, desde la FEMP se insistió en que las decisiones de racionaliza-

ción de techo de gasto se tomen ya y se tomen en función de la eficiencia. El Presidente exigió al Gobierno que “haga caso al Parlamento y aplique lo contemplado en el texto, tal y como llevamos meses y meses reclamando desde la FEMP y desde todos los Ayuntamientos. Queremos que en 2018 estas decisiones se pongan en marcha”.



## DEUDA LOCAL DECRECIENTE Y SUPERANDO LOS OBJETIVOS

El 15 de diciembre el Banco de España hizo pública la información trimestral sobre deuda de las Administraciones Públicas correspondiente a julio, agosto y septiembre de este año. Y nuevamente, las Corporaciones Locales fueron las que arrojaron el mejor dato. Con una cifra de 30.563 millones de euros, el conjunto de Ayuntamientos y Diputaciones redujo su deuda en casi 2.000 millones de euros sobre el trimestre precedente, y en algo más de 4.000 respecto al mismo trimestre de 2016 (un 11,9% menos). Sobre la deuda total de las Administraciones Públicas (1.136.171

millones de euros) la deuda local representa apenas un 2,7%. Y si se trata de su peso en el PIB, el porcentaje es de un 2,7% (un 0,1% menos que en el trimestre anterior y un 0,4% por debajo de los valores de hace un año).

En el análisis por tipo de Corporación, el descenso de la deuda se produce en todas las tipologías contempladas en el informe del Banco de España, incluidas las Diputaciones y Cabildos que, en el trimestre precedente experimentaron ligeras subidas (ver cuadro adjunto)

### Millones de euros y porcentajes

Año	Total	% del PIB pm	Ayuntamientos, mancomunidades y agrupaciones inframunicipales						Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares				Ciudades Autónomas
			Total	Capitales de provincia			No capitales provincia	Total	Diputaciones de Régimen Común	Diputaciones Forales del País Vasco	Consejos y Cabildos Insulares		
				> 500.000 Hab.	> 300.000 < 500.000 Hab.	Resto Capitales							
2016 I	35.072	3,2	28.522	12.574	8.218	1.058	3.298	15.948	6.252	2.236	3.414	602	298
II	35.125	3,2	28.469	12.424	7.962	1.020	3.442	16.045	6.341	2.458	3.314	569	315
III	34.672	3,1	28.152	12.076	7.772	987	3.316	16.077	6.242	2.182	3.466	593	278
IV	32.223	2,9	26.392	11.565	7.243	1.107	3.215	14.826	5.544	1.475	3.409	660	288
2017 I	31.696	2,8	25.759	11.142	6.944	1.083	3.115	14.617	5.652	1.837	3.151	663	284
II	32.415	2,8	25.369	11.006	6.838	1.092	3.076	14.363	6.771	1.982	4.111	677	275
III	30.563	2,7	24.563	10.761	6.721	1.069	2.970	13.803	5.737	1.820	3.305	611	263

Fuente: Banco de España

Juan Espadas, Alcalde de Sevilla, Presidente de la Red Española de Ciudades por el Clima

# "Cuando cada municipio tenga su estrategia de economía circular, la respuesta ciudadana será aún mayor"

El pasado mes de marzo, Sevilla, la ciudad de la que es Alcalde, daba nombre a una Declaración en la que se fijaron los compromisos de las Entidades Locales con la economía circular, una nueva forma de afrontar la sostenibilidad medioambiental. La respuesta no ha podido ser mejor: casi 200 municipios españoles han respondido afirmativamente a este nuevo modelo de gestión. *"Cuando los ciudadanos vean que, además es una oportunidad de desarrollo económico, su respuesta será favorable"*. Así lo anticipa Juan Espadas.



Redacción

## 2017 ha sido el año de la Economía Circular por "culpa" de la Declaración de Sevilla ¿Cuál sería el balance a mes de diciembre?

Pues esa culpa entrecomillada la han suscrito ya 185 municipios que representan a casi 8 millones de habitantes. El balance, por tanto, es muy bueno. No es ya una lluvia fina, sino gotas gruesas que van calando entre quienes somos partes muy importantes del problema del consumo desahogado de recursos naturales: las ciudades. En las ciudades se concentra más de la mitad de la población mundial, se consume el 75% de los recursos naturales y se libera entre el 60% y el 80% de todas las emisiones contaminantes, con sus efectos sobre el medio ambiente, el clima o la salud. Somos partes del problema y, en consecuencia, debemos ser los principales actores en la solución.

### ¿Cómo valora el resultado en cuanto a ciudades adheridas?

Como le comentaba, creo que es muy bueno. Al fin y al cabo, el de la economía circular es un camino que nos marca la Comisión Europea a través de la Estrategia Europa 2020. Pero más allá de direc-

trices políticas, existe una razón fundamental que ya no podemos ocultar por más tiempo: nuestro actual modelo de desarrollo económico, basado en una producción que nace para morir y en un consumismo puro y duro, es insostenible. Que seamos responsables de entre el 60% y el 80% de las emisiones y del consumo de tres cuartas partes de los recursos naturales nos marca también la obligación de liderar el cambio de nuestro modelo económico con la implicación activa de la ciudadanía. Las Locales somos las Administraciones Públicas más cercanas a los ciudadanos, a quienes debemos concienciar aún más sobre la necesidad de protagonizar el cambio, y no sólo por cuestiones medioambientales, sino también porque existen oportunidades para la creación de riqueza y empleo.

### La Declaración se emitió en marzo, ¿qué hechos, acontecimientos o posicionamientos ha generado en estos 9 meses?

Lo realmente importante es el goteo, la suma de adscripciones a la Declaración de Sevilla, su difusión y la concienciación tanto de las propias Administraciones como de los ciudadanos y

ciudadanas. El estampar una firma en la Declaración de Sevilla lleva aparejada la obligatoriedad de elaborar una hoja de ruta local hacia la economía circular, así como la cooperación con otras Administraciones en el mismo objetivo. En este sentido, resulta de gran importancia el compromiso asumido y el trabajo que está realizando la FEMP. En estos meses, además, ha habido un acontecimiento también en la ciudad de Sevilla que creo sinceramente que contribuirá a impulsar la economía circular y a internacionalizar la necesidad de impulsarla: el Foro Global de Gobiernos Locales, en el que participaron casi 150 representantes municipales de cuatro continentes para compartir buenas prácticas y acuerdos de colaboración. El medio ambiente, el cambio climático, el desarrollo sostenible o las economías alternativas fueron claves en los debates y en los compromisos.

### ¿Los ciudadanos se han concienciado?

Con el nivel de respuesta municipal que hemos tenido, sí, el grado de concienciación de los Ayuntamientos se está acelerando. En cuanto a la concienciación ciudadana, aquí hay que poner mayor énfasis, va calando, pero aún es llu-

via fina. Cuando cada municipio tenga su estrategia local de economía circular y cuando la gente constata realmente que este modelo, además del lógico respeto medioambiental, conlleva una oportunidad económica y laboral, entonces la respuesta ciudadana será aún mayor. Debemos hacer ver a los ciudadanos que no sólo hablamos de reciclaje, sino también de reutilización de espacios públicos, de gestión integral del agua, de energía, de inclusión social y de empleo.

**Y por poner un “pero” a estos nueve meses: ¿qué le hubiera gustado que pasara y no pasó?**

Quizás una mayor implicación en la banca a la hora de financiar el cambio, es decir, de apoyar más decididamente en la creación de un tejido de pequeñas y medianas especializadas en economía circular y en apostar, pues, por los nuevos nichos de mercado. Debemos dar mayor difusión al trabajo de estos emprendedores y a sus iniciativas empresariales de éxito. Ese es también trabajo nuestro.

**Cuando se firmó la Declaración se dijo que los municipios son la llave de la economía circular, ¿se ha traducido o se está traduciendo en hechos?**

Sí, como le comentaba, no se trata de estampar una simple firma. La firma obliga a una estrategia amplia y a iniciativas concretas que van más allá del reciclaje. Los encuentros y jornadas profesionales sobre economía circular son cada vez más numerosos, y en ellos se comparten experiencias y proyectos. Cada vez que Juan Espadas acude a uno de ellos, lleva bajo el brazo su carpeta de iniciativas concretas ejecutadas por las distintas áreas y empresas municipales del Ayuntamiento de Sevilla, al tiempo que aprende y absorbe los proyectos puestos en común por otras ciudades. Déjeme que le ponga el ejemplo más reciente en el caso de Sevilla. Tan sólo hace unas semanas que hemos aprobado el I Plan Director de Innovación Social para el Empleo para impulsar en la ciudad las economías alternativas, el cooperativismo y la responsabilidad social. Ni que decir tiene que la economía



circular es una de las principales protagonistas en este documento pionero y atrevido entre los municipios de España. Y no puedo dejar de mencionar que el trabajo que está realizando la Red de Ciudades por el Clima de la FEMP, es fundamental para difundir las ventajas de la economía circular en la lucha contra el cambio climático.

**Con esta Declaración se puso por completo a la Economía Circular en la agenda política española. ¿Cómo valora la colaboración con el Gobier-**

**no de España y del Gobierno de España?**

Es necesaria una mayor implicación del Gobierno de España y una mayor coordinación entre las instituciones públicas. La economía circular es sin duda una razón muy importante para defender un municipalismo fuerte, pero Administraciones Públicas, empresas y sociedad civil debemos ir de la mano.

**Mirando a 2018 ¿qué retos se plantea como impulsor de la Economía Circular?**

Primero, seguir sumando adhesiones a la Declaración de Sevilla. Segundo, su internacionalización. Y tercero, generar una potente red de detección de proyectos que sean fácilmente reproducibles entre ciudades. En esta interacción de proyectos y buenas prácticas debemos aprovechar las distintas redes internacionales de ciudades fraguadas a nivel de la FEMP, y a nivel de cada ciudad.

**Cuando termine 2018, dentro de un año, ¿qué titular le gustaría que figurase al hacer balance?**

La economía circular se convierte en un motor para el desarrollo en España y la creación de empleo.

*"Debemos hacer ver a los ciudadanos que no sólo hablamos de reciclaje, sino también de reutilización de espacios públicos, energía o gestión del agua"*

## AYUNTAMIENTOS ADHERIDOS A LA DECLARACIÓN DE SEVILLA

Ayuntamiento de Vallanca	Valencia	Ayuntamiento de Montilla	Córdoba
Ayuntamiento de Muñana	Ávila	Ayuntamiento de Laguna de Duero	Valladolid
Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia	Álava	Ayuntamiento de Beas de Granada	Granada
Ayuntamiento de Arganza	León	Ayuntamiento de Baza	Granada
Ayuntamiento de Jaén	Jaén	Ayuntamiento de Los Molinos	Madrid
Ayuntamiento de Garrucha	Almería	Ayuntamiento de Tarancón	Cuenca
Ayuntamiento de Pruna	Sevilla	Ayuntamiento de Fuenterrobes	Valencia
Ayuntamiento de Medellín	Badajoz	Ayuntamiento de Carracedelo	León
Ayuntamiento de Casas Bajas	Valencia	Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	Almería
Ayuntamiento de Granada	Granada	Ayuntamiento de Laspuña	Huesca
Ayuntamiento de Alameda de la Sagra	Toledo	Ayuntamiento de Agüimes	Las Palmas
Ayuntamiento de Sevilla	Sevilla	Ayuntamiento de Miajadas	Cáceres
Ayuntamiento de Ubrique	Cádiz	Ayuntamiento de Aldeacentenera	Cáceres
Ayuntamiento de Campo Real	Madrid	Ayuntamiento de Vegadeo	Asturias
Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre	Málaga	Ayuntamiento de Valladolid	Valladolid
Ayuntamiento de Benidorm	Alicante	Ayuntamiento de Alborache	Valencia
Ayuntamiento de Colmenarejo	Madrid	Ayuntamiento de Lena	Asturias
Ayuntamiento de La Frontera	Santa Cruz Tenerife	Ayuntamiento de San Cebrián de Castro	Zamora
Ayuntamiento de El Casar	Guadalajara	Ayuntamiento de Fuenlabrada	Madrid
Ayuntamiento de Utrera	Sevilla	Ayuntamiento de Puente Genil	Córdoba
Ayuntamiento de O Bolo	Ourense	Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre	Illes Balears
Ayuntamiento de Utebo	Zaragoza	Ayuntamiento de Mondoñedo	Lugo
Ayuntamiento de Molina de Segura	Murcia	Ayuntamiento de Mairena del Alcor	Sevilla
Ayuntamiento de Oliva de Mérida	Badajoz	Ayuntamiento de Riba-roja del Túria	Valencia
Ayuntamiento de Hervás	Cáceres	Ayuntamiento de Alcalá de Henares	Madrid
Ayuntamiento de Palos de la Frontera	Huelva	Ayuntamiento de Agaete	Las Palmas
Ayuntamiento de Medina del Campo	Valladolid	Ayuntamiento de Terrassa	Barcelona
Ayuntamiento de Llerena	Badajoz	Ayuntamiento de Serranillos	Ávila
Ayuntamiento de Alarcón	Cuenca	Ayuntamiento de Mijares	Ávila
Ayuntamiento de Hontanar	Toledo	Ayuntamiento de Romangordo	Cáceres
Ayuntamiento de Ames	A Coruña	Ayuntamiento de San Andrés	León
Ayuntamiento de Villanueva de la Serena	Badajoz	del Rabanedo	
Ayuntamiento de Tejada	Las Palmas	Ayuntamiento de Soller	Illes Balears
Ayuntamiento de Murcia	Murcia	Ayuntamiento de Lliria	Valencia
Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig	Alicante	Ayuntamiento de Monfero	A Coruña
Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa	Badajoz	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	Madrid
Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat	Barcelona	Ayuntamiento de Motril	Granada
Ayuntamiento de Vera	Almería	Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell	Valencia
Ayuntamiento de Peal de Becerro	Jaén	Ayuntamiento de Tálaga	Badajoz
Ayuntamiento de Piedras Albas	Cáceres	Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	Zaragoza
Ayuntamiento de Calatayud	Zaragoza	Ayuntamiento de Sopuerta	Vizcaya
Ayuntamiento de Laredo	Cantabria	Ayuntamiento de Bornos	Cádiz
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera	Cádiz	Ayuntamiento de Cervo	Lugo
Ayuntamiento de Alfamén	Zaragoza	Ayuntamiento de Montánchez	Cáceres
Ayuntamiento de Pilar de la Horadada	Alicante	Ayuntamiento de Arnuero	Cantabria
Ayuntamiento de Tórtola de Henares	Guadalajara	Ayuntamiento de Rota	Cádiz
Ayuntamiento de Monda	Málaga	Ayuntamiento de Zafarraya	Granada
		Ayuntamiento de Paracuellos del Jarama	Madrid
		Diputación Provincial A Coruña	A Coruña
		Ayuntamiento de Telde	Las Palmas
		Ayuntamiento de Rafelbunyol	Valencia
		Ayuntamiento de Pina de Ebro	Zaragoza
		Ayuntamiento de Caudete	Albacete
		Ayuntamiento de Viladecans	Barcelona

## AYUNTAMIENTOS ADHERIDOS A LA DECLARACIÓN DE SEVILLA

Diputación Provincial Málaga	Málaga	Ayuntamiento de Gotarrendura	Ávila
Ayuntamiento de Estubeny	Valencia	Ayuntamiento de Novallas	Zaragoza
Ayuntamiento de Botorrita	Zaragoza	Ayuntamiento de Arteixo	A Coruña
Ayuntamiento de Jabugo	Huelva	Ayuntamiento de Carbajosa	Salamanca
Ayuntamiento de Málaga	Málaga	de la Sagrada	
Ayuntamiento de Torremocha de Jarama	Madrid	Ayuntamiento de Fuenlabrada	Badajoz
Ayuntamiento de Torrelotones	Madrid	de los Montes	
Ayuntamiento de Cariñena	Zaragoza	Ayuntamiento de La Campana	Sevilla
Ayuntamiento de Salamanca	Salamanca	Ayuntamiento de Dicastillo	Navarra
Ayuntamiento de Baños de Montemayor	Cáceres	Ayuntamiento de Inca	Illes Balears
Ayuntamiento de Quintana de la Serena	Badajoz	Ayuntamiento de Guesálaz/Muez	Navarra
Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet	Barcelona	Ayuntamiento de Crevillente	Alicante
Ayuntamiento de Vedra	A Coruña	Ayuntamiento de Alcaracejos	Córdoba
Ayuntamiento de Campos del Río	Murcia	Ayuntamiento de Zagra	Granada
Ayuntamiento de Candelaria	Tenerife	Ayuntamiento de Villatuerta	Navarra
Ayuntamiento de Mollet del Vallès	Barcelona	Ayuntamiento de Montecorto	Málaga
Ayuntamiento de Bustarviejo	Madrid	Diputación Provincial de Jaén	Jaén
Ayuntamiento de Icod de los Vinos	Santa Cruz Tenerife	Ayuntamiento de Villafranca	Badajoz
Ayuntamiento de León	León	de los Barros	
Ayuntamiento de Torre del Bierzo	León	Ayuntamiento de Morcín	Asturias
Ayuntamiento de Benicassim	Castellón	Ayuntamiento de Manzanares el Real	Madrid
Ayuntamiento de Écija	Sevilla	Ayuntamiento de Valencia de Alcántara	Cáceres
Ayuntamiento de Pinto	Madrid	Ayuntamiento de Grazalema	Cádiz
Ayuntamiento de Lugo	Lugo	Ayuntamiento de Pont de Molins	Girona
Ayuntamiento de Elche/Elx	Alicante	Ayuntamiento de Doña Mencía	Córdoba
Ayuntamiento de Salinas	Alicante	Ayuntamiento de Pozorrubio de Santiago	Cuenca
Ayuntamiento de Getafe	Madrid	Diputación Provincial de Huelva	Huelva
Ayuntamiento de Santo Domingo-Caudilla	Toledo	Ayuntamiento de Olivares	Sevilla
Ayuntamiento de Sevilla La Nueva	Madrid	Ayuntamiento de Parcent	Alicante
Ayuntamiento de Chipiona	Cádiz	Ayuntamiento de Jaca	Huesca
Ayuntamiento de Bonares	Huelva	Ayuntamiento de El Burgo	Málaga
Ayuntamiento de Huesca	Jaén	Ayuntamiento de Consell	Illes Balears
Ayuntamiento de Iznajar	Córdoba	Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma	Segovia
Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat	Barcelona	Ayuntamiento de Puerto Real	Cádiz
Ayuntamiento de Almonte	Huelva	Ayuntamiento de Montijo	Badajoz
Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva	Madrid	Ayuntamiento de El Torno	Cáceres
Ayuntamiento de Arnedo	Arnedo	Ayuntamiento de Aldea de San Nicolás	Las Palmas
Ayuntamiento de Vallés	Valencia	Ayuntamiento de Serrejón	Cáceres
Ayuntamiento de Vilassar de Mar	Barcelona	Ayuntamiento de Yátova	Valencia
Ayuntamiento de Tamarite de Litera	Huesca	Ayuntamiento de Galapagar	Madrid
Ayuntamiento de Orellana la Vieja	Badajoz	Ayuntamiento de Iznate	Málaga
Ayuntamiento de Cardeñosa	Ávila	Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes	Madrid
Ayuntamiento de Banyalbufar	Illes Balears	Ayuntamiento de Aranda de Duero	Burgos
Ayuntamiento de Oleiros	A Coruña	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	Madrid
Ayuntamiento de Granollers	Barcelona	Ayuntamiento de Zarza-Capilla	Badajoz
Ayuntamiento de Fuente de Cantos	Badajoz		



Alfonso Villares, *Alcalde de Cervo,*  
*Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la FEMP*

# “En 2018 tendremos que determinar los distintos planes de actuación en economía circular”

**Impulsar políticas medioambientales y modelos de gestión que favorezcan la conservación de nuestro planeta y, sobre todo, comunicar la urgencia de actuar a Entidades Locales y ciudadanos, son algunas de las líneas de trabajo que defiende Alfonso Villares, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la FEMP, en esta entrevista en la que, además, ha hablado sobre la economía circular, imprescindible en situaciones como la que actualmente vive nuestro país.**



Ángeles Junquera

## **2017 ha sido, de algún modo, el año de la Economía Circular. ¿Cómo ha calado en los municipios?**

De una forma muy positiva porque, cuando hablamos de economía circular, hablamos de lo que ya hacían nuestros padres y abuelos en el pasado: todo lo que se usaba, se reutilizaba o se reciclaba, y era muy poco lo que se tiraba para su eliminación a los vertederos. La economía circular es eso, intentar aprovechar al máximo nuestros bienes y aquello que usamos, hacer las cosas como se hacían en aquellos años... Aunque ahora vivimos tiempos de productividad y competitividad, sin comparación con lo que había entonces, la idea de economía circular ha calado muy bien en los Ayuntamientos porque, viendo cómo están las cosas y en medio de un cambio climático innegable, la protección del medio ambiente y de nuestros recursos es algo que está muy presente. Todos tenemos muy en cuenta en nuestro día a día de gestión municipal los principios de respeto medioambiental, y es bueno que se sigan recordando de una manera más profunda.

## **Desde la Comisión que preside se ha venido trabajando en esta cuestión**

## **¿En qué puntos se ha incidido más?**

En lo que más se ha incidido, y hemos seguir haciéndolo, ha sido en la comunicación. Comunicar la economía circular a los municipios es fundamental para trasladarlo después a nuestros vecinos y que éstos aporten su grano de arena para intentar revertir una situación que conlleva un elevado consumo de recursos y la generación de muchos desechos.

Llevamos muchos años hablando de reciclar, de reutilizar, de recogida selectiva, y ha llegado el momento de concienciar de una forma más profunda sobre los efectos que nuestro tipo de vida reporta al medio ambiente, sobre todo en lo que podría quedar para las generaciones futuras. Por eso, hemos de trabajar para que la economía circular llegue a todos los rincones del país y a nuestros hogares, para que todos actuemos en una misma dirección y para aprovechar los recursos de la mejor manera posible.

Además hay otro aspecto que es importante recordar: cuando hablamos de economía circular también estamos hablando de un importante nicho de mercado que es preciso tener en cuenta.

## **A la hora de hacer balance general de este año que acaba, ¿cuál sería?**

Yo diría que muy positivo. Para mí es una verdadera satisfacción presidir esta Comisión de Medio Ambiente de la FEMP porque abarca temática muy amplia en la que todos los representantes políticos que formamos la Comisión trabajamos unidos. Son muchas las cuestiones que nos unen en todas y cada una de las temáticas que abordamos, ya sean residuos, ruido, agua o calidad del aire.

Es una variedad de temas muy amplia en la que contamos con el apoyo de los técnicos de la Federación y de otros técnicos desde los grupos de trabajo. Con ese componente humano y esa temática que tenemos sobre la mesa, el trabajo, las actividades y jornadas que hemos desarrollado este año arrojan un balance muy positivo que, además, incluye los deberes que nos hemos puesto para el próximo año.

A todos los que formamos parte de esta Comisión nos une el trabajo que estamos haciendo, nuestras ganas de seguir trabajando y profundizando mucho más para impulsar todas las

políticas que favorezcan la protección y preservación de nuestro medio ambiente.

**En cuanto a perspectivas, ¿cómo se presenta 2018? ¿Son muchos los retos a afrontar?**

Nos quedan aún muchas tareas pendientes en estos años que restan de mandato. En 2018 tendremos que seguir reforzando la estrategia de la economía circular, y hemos planteado también el reto de hacer un seminario internacional y de intentar determinar los distintos planes de actuación que vamos a desarrollar en este ámbito.

De hecho, la economía circular podemos impulsarla en muchas de nuestras líneas de actuación incluso podríamos plantear una economía circular del agua, especialmente importante hoy para nuestro país que está afrontando una sequía grave en su territorio, incluso en zonas habitualmente húmedas del norte del país. Ahí hemos de aplicar los principios de la economía circular de cara al buen uso y aprovechamiento del agua.

También tenemos que incidir en la gestión de residuos. Hay un objetivo claro y marcado por la normativa para 2020 que marca en el 50% el porcentaje de aprovechamiento de los residuos. En un objetivo difícil de conseguir salvo que nos esforcemos en comunicar a nuestros vecinos la importancia de este reto, y que contemos con el refuerzo y el apoyo de las demás Administraciones. Insisto, es difícil, pero hemos de hacer lo posible por alcanzarlo.

**Y por ámbitos de trabajo, ¿cuáles son los retos pendientes?**

En residuos, el objetivo ya mencionado para 2020 va a obligar a los Ayuntamientos a implantar el quinto contenedor, el de la materia orgánica, algo que ya se está haciendo y que habrá que reforzar lo máximo posible porque resulta vital para llegar a ese 50%. Y no hay que olvidar que alcanzar estos objetivos lleva aparejado otro reto, el de la financiación. Serán necesarios entre 400 y 2.000 millones en estos años para cumplir los compromisos y asumir los retos en residuos.

En cuanto al agua, la sequía que vive nuestro país nos hace ser conscientes de que el agua es un recurso finito, escaso, del que hay que hacer un buen uso. Es fundamental impulsar campañas sobre el uso eficiente y respetuoso de este bien que nos da la naturaleza y que hemos de gestionar de la mejor manera posible guardando la mayor cantidad posible cuando llueva para disponer de ella en épocas de escasez como la actual. Estos episodios nos deben alertar sobre la importancia de hacer una política responsable con el agua, plantearnos desde el municipalismo diferentes protocolos sobre su uso y gestión, y campañas de sensibilización continua y permanente con la sociedad.

En materia de ruido, en esta etapa es la faceta que está siendo menos tratada, aunque, también aquí, hemos de seguir avanzando en las campañas de sensibilización para favorecer la convivencia y buscar el equilibrio entre las diversas actividades que pueden resultar molestas.

Finalmente, sobre la calidad del aire, estamos trabajando mucho desde cursos y seminarios. Colaboramos en jornadas informativas para gestores y técnicos municipales a la hora de intentar que nuestras políticas locales prevean la incorporación de vehículos eléctricos o calderas con combustibles menos contaminantes en nuestras ciudades. Ante el cambio climático es fundamental llevar adelante políticas que promuevan infraestructuras, transportes y servicios sostenibles. Desde la FEMP y la Comisión de Medio Ambiente procuramos sensibilizar y dar ejemplo con los cursos, ser

los transmisores al resto de municipios y población de la importancia de conservar el medio ambiente y la calidad de nuestro aire, porque es una cuestión que también afecta a nuestra salud.

**Si nos movemos en el plano internacional, ¿con qué perspectivas arranca la agenda para 2018?**

Sobre todo en la lucha contra el cambio climático y en la mejora de la calidad del aire, dos ámbitos en los que trabajaremos de cara a llegar a los acuerdos de París y a la Agenda de Desarrollo Sostenible. También están en nuestra agenda la implementación de las estrategias locales de economía circular y la necesaria coordinación con el Pacto de Alcaldes. Esos son los ejes básicos de actuación, todos ellos derivados de compromisos internacionales, que seguiremos potenciando desde la Comisión de Medio Ambiente en este próximo año.



Edelmira Barreira,  
Comisionada del Gobierno frente al Reto Demográfico

# “El pesimismo no es un buen aliado para hacer frente a la despoblación”

La FEMP puso la despoblación en la agenda política nacional, después en la europea, y ahora, cuando va a cumplirse un año desde la creación del Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico, hablamos con su máxima representante. Edelmira Barreira explica en Carta Local qué ha supuesto la constitución de este organismo, el trabajo desarrollado y, sobre todo, cómo entiende que se puede afrontar el problema de la despoblación desde las diferentes instancias administrativas y políticas.



Juan Carlos Martín

## ¿Está satisfecha del trabajo realizado hasta ahora?

Cuando el Presidente del Gobierno y los Presidentes autonómicos acordaron abordar la problemática asociada al reto demográfico, asumieron que atender a los fenómenos en la evolución de la población, que se vienen produciendo desde hace años y décadas, demanda un planteamiento transversal, de medio y largo plazo. No podemos esperar soluciones de eficacia instantánea, pero era esencial colocar este problema en la agenda política.

## ¿En qué se ha avanzado realmente durante este año?

Creo que, entre otras cosas, hemos logrado avanzar en la sensibilización necesaria para abordar los desafíos demográficos y la despoblación. De forma que estos problemas encuentren ya reflejo en las iniciativas que está adoptando el Gobierno como, por citar un ejemplo, el borrador de Plan de Vivienda, donde se atiende a las necesidades del envejecimiento, los jóvenes o las familias, pero también a la realidad en el medio rural. Y también, en la adopción de iniciativas concretas, como el importante impulso

que se está dando para favorecer la conectividad a Internet en zonas remotas o con dificultades de acceso. Así, este año se ha incrementado en un 58% la cuantía de las ayudas para la extensión de redes de muy alta velocidad, y se ha puesto en marcha un nuevo programa de subvenciones para la contratación de servicios de banda ancha de alta velocidad, para personas, emprendedores, asociaciones o Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes. O la definición de un Plan de Territorios Inteligentes, en el que se incorporan como novedad las comunidades rurales. De la misma manera, en la atención a colectivos prioritarios, se está trabajando en medidas especialmente dirigidas a las mujeres y los jóvenes en el medio rural. Y nuestra voluntad es incorporar compromisos y medidas que puedan contribuir a esta gran tarea, con un planteamiento transversal y de futuro.

**Según los datos que se manejan, unos 4.000 municipios de los 8.125 que actualmente hay en España se encuentran en riesgo más o menos severo de extinción a medio y largo plazo. ¿Está de acuerdo con este diagnóstico?**

Creo que debemos aproximarnos a los

datos con realismo, pero no con resignación, sino con voluntad de hacerlos reversibles en la medida de lo posible. La despoblación es un problema complejo y con una larga evolución en nuestro país y, como tal, debemos abordarlo. Y, más allá de los datos, es justo reconocer la contribución y el esfuerzo que hacen muchas personas en España que viven en los pueblos, precisamente, por mantenerlos vivos, y es necesario ofrecerles respaldo y apoyo.

**En una reciente declaración pública señaló que el problema de la despoblación “tiene solución si confiamos en nosotros mismos y somos capaces de reivindicar el valor de los pueblos”. ¿Qué quería decir con ese mensaje?**

Un elemento importante para afrontar el problema de la despoblación es ofrecer una imagen positiva de nuestros pueblos, y reivindicar su valor singular, en la medida en la que ofrecen un estilo, modo y calidad de vida muy diferente al de las ciudades. Es preciso evitar un mensaje negativo, porque el pesimismo no es un buen aliado para hacer frente a la despoblación. Difícilmente podemos mantener y atraer población allí donde

se pierde, asumiendo equivocadamente que no tienen nada que ofrecer.

**Afrontar el reto demográfico y salvar a los territorios rurales españoles despoblados, ¿es un problema de dinero o más de voluntad política?**

Creo que es también cuestión de coordinación. Porque se están haciendo importantes esfuerzos, a diferentes niveles: Ayuntamientos, Diputaciones, Gobiernos Autonómicos y también el Gobierno de España, y es conveniente hacerlo de forma coordinada, buscando coincidencias a la hora de identificar los problemas y objetivos, sinergias entre las políticas y actuaciones, y optimización de los recursos invertidos.

**Aunque de verdad se tomen medidas con un cierto grado de eficacia futura, ¿cree usted que habrá pueblos y zonas que están condenadas a la desaparición, que ya no tienen remedio posible?**

Creo que, por desgracia, se han visto demasiados casos de pueblos y lugares prácticamente abandonados, por distintas circunstancias, y no podemos olvidar que supone una gran pérdida para nuestro patrimonio cultural, para nuestras tradiciones y para nuestra identidad como país. Y no debemos renunciar a conservar una parte tan importante de nuestras raíces.

**Europa, o al menos su Parlamento, parece que comienza a tomarse en serio el problema. ¿Qué le parecen las medidas que proponen? ¿Serán suficientes para frenar el proceso, sobre todo en España?**

Creo que la colaboración de la Unión Europea es fundamental para hacer frente al reto demográfico y la despoblación. De hecho, uno de nuestros principales cometidos es trabajar por esa implicación de las instituciones europeas, de forma que se tengan en cuenta los desafíos demográficos en sus políticas y también en sus presupuestos. Ya hemos mantenido diversas reuniones con diferentes instancias de la Comisión, para transmitirles la importancia de que en Europa se tengan en cuenta los problemas demográficos, así como en el Parlamento Europeo, pre-

cisamente cuando se presentaba en Comisión el informe sobre el despliegue de los instrumentos de la política de cohesión por parte de las regiones para afrontar el cambio demográfico.

**¿En qué deberían concretarse esas medidas, desde la Comisión Europea, para que realmente lleguen a los territorios afectados?**

Es importante destacar que el Informe señala que la política de cohesión debe desempeñar un papel más prominente a la hora de hacer frente al cambio demográfico y la pérdida de población, y que debe adoptar medidas proactivas en este sentido. De la misma manera que señala que el marco financiero plurianual posterior a 2020 debe dar un impulso decidido y contundente a los desafíos demográficos, considerando la situación y evolución demográficas actuales, y estudiando elementos que permitan valorar su diferente incidencia en los territorios, y las diferentes necesidades que ello plantea.

**Los Gobiernos Locales reclaman que se les escuche y estar presentes en las tomas de decisiones y en las estrategias de aplicación de las medidas. ¿Está de acuerdo? ¿Hasta dónde debería llegar a su juicio esa presencia activa de las autoridades locales?**

Son y han de ser un elemento fundamental, como Administración más cercana al ciudadano. Nuestra voluntad es contar con los Gobiernos Locales, que tantos esfuerzos están haciendo para atender a una realidad demográfica que viven en primera línea y a veces en primera persona. Es justo reconocer el trabajo diario y también la iniciativa de tantos Ayuntamientos para defender su futuro y la implicación de las Diputaciones en la atención a diferentes necesidades a nivel local. Conocen y sufren los problemas y han de ser parte de la solución.

**Para finalizar, ¿lo que ha vivido hasta ahora en el cargo le permite decir que el Gobierno que la ha designado está concienciado de la magnitud del problema de la despoblación, que se ha "puesto las pilas" para solucionarlo?**

Creo que colocar el problema en la agen-



da política era un paso esencial. Sería un error creer que el problema de la despoblación afecta únicamente a las zonas que lo sufren, al que se puede dar la espalda sin más, y establecer una dualidad entre pueblos y ciudades, como si los unos no tuvieran que ver con los otros, cuando son complementarios. Cualquier sociedad avanzada debe aspirar a un desarrollo equilibrado, en todos los términos. Y ese debe ser el objetivo general, contando con la colaboración de todos.

*"Es justo reconocer la contribución y el esfuerzo que hacen muchas personas que viven en los pueblos, es necesario ofrecerles respaldo y apoyo. Nuestra voluntad es contar con los Gobiernos Locales"*

# Una gobernanza multinivel para afrontar la despoblación

**La FEMP reclama una gobernanza multinivel en la lucha contra la despoblación que permitiría a los Gobiernos Locales y Provinciales participar en la elaboración, toma de decisión y gestión de cuantas medidas políticas, normativas y presupuestarias se deban adoptar para hacer frente al reto demográfico.**



Juan Carlos Martín

En concreto, esta gobernanza multinivel debería aplicarse en el nuevo escenario presupuestario que supondrá la próxima estrategia europea 2021-2028, de modo que sean los territorios locales quienes perciban y apliquen los recursos económicos procedentes de los Fondos Europeos para paliar la sangría poblacional.

Con este planteamiento intervino la Directora de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP, Judit Flórez, durante el desarrollo de su ponencia “Despoblación y Gobiernos Locales” en el marco las XIII Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos que tuvieron lugar en el Archivo Provincial de Guadalajara, entre los días 21 y 24 de noviembre.

Judit Flórez comentó en este foro el trabajo que realiza la FEMP y sus iniciativas contra la despoblación, destacando su participación en el órgano Estatal para abordar el Reto Demográfico, al que ha elevado un Documento de Acción que contiene más de 80 medidas de carácter legislativo y presupuestario, de fomento de actividad

económica o de eliminación de brecha digital y de garantía de servicios públicos a la ciudadanía. Todo ello –explicó– *“sin perjuicio del lugar de residencia y solicitando un tratamiento singular y diferenciado para aquellos territorios que sufren despoblación y que alcanzan a cerca de 4.000 municipios”*.

Flórez aludió también a la Resolución aprobada por el Parlamento Europeo el pasado 14 de noviembre, que recoge la misma preocupación e insta a las autoridades comunitarias europeas a elaborar sus políticas y su marco financiero partiendo de estas premisas.

Del mismo modo, recordó que la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, aprobada en la Conferencia de Presidentes, incluye a los Gobiernos Locales como agentes principales en esta política y destinatarios de cuantas actuaciones deban adoptarse en dicha estrategia.

Según la representante de la FEMP, con estos precedentes inmediatos *“los Gobiernos Locales adquieren un reforzamiento mayor al ser contemplados por el*

## *La FEMP participó en Guadalajara en las XIII Jornadas sobre Investigación en Archivos, con la despoblación como protagonista*

*Parlamento Europeo como las Entidades Territoriales, junto a los Gobiernos Provinciales Intermedios, a quienes compete la decisión y gestión de los recursos destinados a revertir el grave fenómeno despoblador”*.

### **“La despoblación en España. Pasado, presente y futuro?”**

Este fue el lema de las XIII Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos que organizó el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, y que se desarrolló de la mano de la Asociación de Amigos del Archivo.

Durante cuatro días, prestigiosos expertos universitarios, escritores, responsables de Archivos y de Bibliotecas y representantes de la FEMP analizaron el fenómeno de la despoblación en España.

Antes de la intervención de la representante de la FEMP, habló Josefina Gómez, geógrafa y catedrática emérita de la Universidad Autónoma de Madrid, con la ponencia *‘Población y Territorio: de la mirada retrospectiva a la actual’*. También esa mañana, Luis Martínez, director del Archivo de Castilla-La Mancha, presentó su trabajo *“Archivando en el desierto. Archivos, identidad y eficacia de una región inventada”*.

Las jornadas concluyeron el viernes 24 de noviembre con la mesa redonda *“Repoblación versus Despoblamiento”*, en la que participó el Secretario General de la FEMP, Juan Ávila. Antes, la catedrática de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid, Mercedes Molina, expuso las *“Causas y efectos de la despoblación territorial en la España interior: compromiso sociopolítico para un cambio de tendencia”*.

## HISTORIAS DE LA DESPOBLACIÓN / 6

# Velilla de Ebro: “Qué hacemos con los romanos”



Juan Carlos Martín

Velilla de Ebro es una población “*bendecida por la historia y castigada por la desidia crónica*”. Así de rotunda habla Rosario Gómez, Alcaldesa de este municipio, que dista 50 kilómetros de Zaragoza y cuenta con 231 habitantes censados pero que llegó a tener más de 4.000 hace 2.000 años, antes de que Caesaraugusta (Zaragoza) la devorara por primera vez. “*Hoy tratamos de impedir una segunda fagocitación*”, afirma la regidora.

A orillas del Ebro, aguas abajo, la condición ribereña de esta localidad eminentemente agrícola es su principal seña de identidad, la que ha definido su devenir histórico y su potencial más importante. Al margen de la historia, claro. Velilla fue hace veinte siglos una colonia romana, de nombre Lépida Celsa, y un importante punto estratégico militar y comercial. Unas fuentes hablan de 4.000 habitantes, otras de 8.000, formada por emigrantes itálicos, clientes de César y Pompeyo y aristocracias indígenas.

El Ayuntamiento intenta sacar adelante el Plan General de Ordenación Urbana, con el objetivo de dotar al municipio de una herramienta de gestión eficaz que permita, entre otras cosas, el desarrollo armónico del municipio, la conservación de la arquitectura tradicional y la integración de todos los proyectos

en marcha de una manera racional. Ya está aprobado, inicialmente, pero ha tenido una consecuencia que será difícil de resolver. La Dirección General del Patrimonio de Aragón ha ampliado los BIC (Bienes de Interés Cultural) del yacimiento romano a una gran parte del casco urbano, con las servidumbres que ello supone.

En este contexto, la situación del yacimiento y su puesta en valor sigue sin resolverse. “*La no finalización del proceso expropiatorio, la paralización de las campañas de excavaciones y el escaso mantenimiento, han desembocado en una situación compleja que está impidiendo que un recurso turístico-cultural de esta importancia se convierta en un motor de desarrollo del municipio y sus habitantes*”, afirma Rosario Gómez.

### Proyecto *Vrbis Lepida Celsa*

El Consistorio y su Alcaldesa están convencidos de que el impulso y promoción de Lepida Celsa supone crear una tercera vía de actividad económica, compatible con la agricultura y la ganadería, que genere oportunidades de empleo, fundamentalmente para la mujer y para los jóvenes, fije la población al territorio y frene la despoblación.

El objetivo, por tanto, es resolver los problemas jurídi-



Fiesta de “Las nonas de junio” en Velilla de Ebro.

cos y legales del yacimiento, entre ellos el problema de las expropiaciones, y crear una figura de gestión de los recursos en el que estén implicados todos los actores.

Al mismo tiempo, el Ayuntamiento ha comenzado las obras de rehabilitación para trasladar el museo actual a una nueva ubicación, en el centro del pueblo; ha iniciado las obras de regeneración de la Plaza de la Iglesia, ha creado un taller de empleo para limpieza y mantenimiento del yacimiento; y organizado cursos específicos de informadores turísticos locales, para formar personas del territorio e impulsar el autoempleo.

Gracias a estos cursos, ha podido fundarse la Asociación “los trabajos de Hércules”, que realiza visitas teatralizadas guiadas y actividades con niños. La Alcaldesa destaca la implantación de la Fiesta Romana de

Velilla de Ebro, “Las nonas de junio”, en el primer fin de semana de junio, con recreaciones históricas e instalación de un foro romano en la plaza de España.

Rosario Gómez considera que el municipio debería ser el eslabón principal de una cadena de Administraciones “a veces muy ineficientes”. Velilla sería un ejemplo de este proceso, según ella, porque muchas veces los Gobiernos Autónomos son “muy distantes y poco operativos”.

Y va más allá en su reflexión. “*Es en el municipio donde residen las fuerzas de los pueblos libres*”, comenta; “*las instituciones municipales son a la libertad lo que las escuelas primarias son a la ciencia: la ponen al alcance del pueblo*”. “*Sin instituciones municipales una nación puede otorgarse un gobierno libre, pero no posee el espíritu de la libertad*”.

**Eduardo Moreno**, *Director de la Unidad de Investigación y Generación de Capacidades de ONU-Habitat*

# “Las ciudades españolas tienen calidad de vida y son un buen ejemplo de articulación”

Eduardo López Moreno es Director de Investigación y Creación de Capacidades de ONU-Habitat, donde anteriormente había ocupado el puesto de Director de Estudios de la Ciudad. Fue Jefe del Observatorio Mundial Urbano (2002-2008) y Consejero Técnico Superior en la Oficina para África y los países Árabes de ONU-Habitat (1999-2002). En conversación con CARTA LOCAL, Moreno analiza el Informe Mundial de las Ciudades 2016, valorando a las ciudades españolas, y fija la relación entre prosperidad y gestión municipal: *“Las ciudades más prósperas son aquellas en las que los Alcaldes supieron negociar y vender una visión de desarrollo nueva, innovadora y diferente a las provincias y regiones y a los Estados”*.



F. Alonso



**El Informe Mundial de las Ciudades 2016 de ONU-Habitat considera que el modelo de urbanización actual es insostenible. ¿Por qué?**

La razón principal es que curiosamente ciudades de todas las partes del mundo crecieron igual y más de lo que necesitaban. Tres veces más de promedio. Y ello tiene mucho que ver con la idea de abrir nuevos frentes de urbanización, cambiar usos de suelo, ganancias enormes en los estatutos jurídicos de la tierra que de rural se hace urbana, zonas protegidas que dejan de estar protegidas, etc. Esos cambios conllevan costos muy altos sociales y de infraestructura porque crear periferias nuevas en periferias ya distantes divide la sociedad y divide el espacio. Hace ciudades más divididas, ricos-pobres, crea costos muy altos de uso de energía, las ciudades producen muchos más gases de efecto invernadero... Entonces, por un lado puedes tener políticas, que muchas ciudades y países tienen, por ejemplo políticas claras para combatir el cambio climático, pero por otro lado tienes un modelo de

urbanización que lo exacerba. Y ahí hay una contradicción inherente que hace que el modelo sea poco sostenible. Pero a pesar de eso sigue siendo positivo.

**Si la urbanización equivale a prosperidad y desarrollo, ¿no hay que volver entonces a los pueblos? ¿Hay dejar de lado las políticas dirigidas a luchar contra la despoblación de las zonas rurales?**

La posición fundamental de ONU-Habitat es que hay que romper con esas dicotomías clásicas políticas rurales-políticas de ciudad. De nuevo, la historia

*“Hay que romper con las dicotomías clásicas políticas rurales-políticas de ciudad”*

reciente nos está mostrando muy claro que en los últimos 20 años 750 millones de habitantes fueron sacados de la pobreza, 500 de esos millones en zonas rurales, principalmente en Asia, y la mayoría a través de políticas urbanas o de actividades económicas que nacieron en las ciudades pero que tuvieron efectos en el campo. La posibilidad de acabar con la pobreza del campo pasa por una conectividad de ciudades y una interface entre las ciudades y el campo. Hay que romper con esa política y al contrario hay que crear una en donde el bienestar y la prosperidad urbana traigan beneficios económicos y sociales en el campo también o en las zonas rurales.

**¿Cuál debe ser la prioridad en la gestión de los Ayuntamientos? ¿Cuáles tienen que ser las políticas urbanas modélicas?**

Los municipios y ciudades que más prosperaron en los últimos años fueron aquellos que tuvieron dos ingredientes fundamentales. El primero, que entendieron que su espacio municipal prospera cuando se articula con la región circundante, aunque sean otros municipios. Segundo, si tú eres un Alcalde con visión, con carisma y con capacidad de vender un proyecto nuevo, ese proyecto va a prosperar no cuando lo llevas a tu territorio y lo circunscribes a él sino cuando lo vendes a autoridades supranacionales o nacionales o regionales. Las ciudades más prósperas son aquellas en las que los Alcaldes supieron negociar y vender una visión de desarrollo nueva, innovadora y diferente a las provincias y regiones y a los Estados.

**Ahora se habla mucho de la “Nueva Agenda Urbana”, aunque parece que ese concepto no llega muy bien a los ciudadanos. ¿Qué idea les trasladaría usted? ¿En qué consiste básicamente?**

No es otra cosa más que un marco, un acuerdo, un compromiso político, una necesidad institucional y una revisión de un nuevo convenio social en el que tenemos que definir que hay ciertas cosas que a lo largo plazo nos van a beneficiar a todos. Y ellas son ciudades más equitativas, más funcionales, con más espa-

cios públicos con más bienes públicos, ciudades donde el coste del acceso a la vivienda y al transporte sean accesibles para todos. La Nueva Agenda Urbana no es más que un soporte invisible que debería ayudar y conectar todos esos mecanismos.

**¿Se atrevería a decir aquí cuál es su ciudad favorita o algunas ciudades modelo en las que otras deberían fijarse?**

Hay ciudades que están muy elevadas en los índices de prosperidad y por tanto son, sin duda, los ejemplos más paradigmáticos. Por ejemplo Viena, que en su dimensión medioambiental, de equidad, productividad, y gobernanza tiene valores elevados en todas sus dimensiones. Entonces las ciudades prósperas no generan distorsiones en su desarrollo interno. Y casos como Viena hay algunos otros, desafortunadamente casi todos ciudades europeas o del norte global. Pero poco a poco estamos viendo, y tal vez eso sería lo interesante en la respuesta, que más que dar un nombre es plantear ciertos cambios en la geografía del desarrollo y la prosperidad, y ahí estamos viendo la emergencia de algunas ciudades que apuntan a colocarse en ese sendero. Bogotá, de alguna forma; algunas ciudades chinas, si bien tienen algunos problemas por otro lado; otras ciudades coreanas...

**Conoce bien España, ¿qué le gusta especialmente de nuestro país? ¿Qué percibe cuando viene?**

Bueno, cosas que funcionan muy bien. Uno, es un buen ejemplo infraestructuras de comunicaciones. El tren rápido te lleva a cualquier punto del territorio y lo hace de una manera eficiente y con costes muy adecuados. Yo diría que podría exportarse a muchos otros lugares del mundo. Dos, sin duda, la estructura política que le da tantos poderes a los municipios y que tiene que ver con mecanismos de democracia y de descentralización y de recursos. Tres, las ciudades tienen calidad de vida, hay espacios públicos, hay una buena articulación y diseño entre la calle y el espacio público, que siempre he dicho esto no son accidentes, las ciudades no se hacen prósperas por accidente, se hacen prós-



peras porque hay manos y cabezas y cerebros atrás pensándolas y articulándolas y en ese sentido también es un ejemplo.

**Usted se dedica a estudiar y calificar el estado de las ciudades de todo el mundo. De su respuesta anterior se deduce que la nota que le pone a las ciudades españolas es alta.**

En ese sentido sí. En otros no tanto. Tenemos estudios nuevos sobre Madrid y hay algunas cosas muy preocupantes, y que en el largo plazo tienen que ver con el desarrollo sostenible de su primera pregunta. Por ejemplo, Madrid creció territorialmente en los últimos 25 años tres veces más de lo que necesitaba en términos poblacionales. Entonces se bajaron las densidades a un 54%, que hacen inviable los modelos de bienestar. Por ejemplo, si tú eres el Alcalde y quieres llevar transporte público a una zona con bajas densidades la única forma de hacerlo es con subsidios, es decir con recursos del erario público. Entonces este modelo de ciudades que se expanden, de densidades que bajan, le va a pasar una factura alta a Madrid en el futuro si no hay mecanismos correctores pronto.

*“La Nueva Agenda Urbana es un compromiso político sobre determinados cambios que nos van a beneficiar a todos”*



# Más recursos y competencias para los Ayuntamientos contra la violencia de género

**La FEMP acogió recientemente la entrega de los Premios a las Buenas Prácticas Locales contra la Violencia de Género, un acto en el que, además de otorgar a los diez premiados los galardones por sus iniciativas, se puso de manifiesto la eficacia del trabajo municipal y la necesidad de depositar en los Consistorios más recursos y competencias en materia de servicios sociales e igualdad por ser las Administraciones “más capacitadas” para desempeñar estas políticas.**



Ángeles Junquera

Así lo señalaron el Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, y la Presidenta de la Comisión de Igualdad y Alcaldesa de Salobreña, María Eugenia Rufino, en sus intervenciones. Para el Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Mario Garcés, los Ayuntamientos son “*punta de lanza*” para actuar de la forma más eficaz.

Y ejemplo de ese protagonismo municipal en las políticas sociales y contra la violencia de género fueron los Ayuntamientos de Ciudad Real, Medina del Campo, Granollers, Guardamar del Segura, Vigo, Alcobendas, Agaete, Aldaia, Curtis y Málaga, que recibieron el reconocimiento de Federa-

ción y Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad por sus prácticas contra la violencia de género en las áreas de sensibilización y prevención, atención y apoyo y, finalmente, coordinación y detección (ver cuadro adjunto con Ayuntamientos y prácticas premiadas).

### **El espacio más adecuado**

La proximidad a los ciudadanos de los Gobiernos Locales, “*más que ninguna otra Administración*”, los convierte en el espacio más adecuado para el desempeño de políticas públicas, en especial todas aquellas que tienen que ver con los servicios sociales. “*Si las Entidades Locales, gracias*

*a su cercanía, son las más capacitadas para atender a las personas, es fundamental que los servicios sociales estén en manos de las Corporaciones Locales*”, y en este sentido, también es fundamental que “*la atención a las víctimas de la violencia de género cuente con la participación de las Entidades Locales*”. Así lo explicó el Secretario General de la FEMP durante su intervención en la que también formuló su reconocimiento a las buenas prácticas ganadoras, iniciativas que vienen a confirmar que los Gobiernos Locales “*hacemos mucho, pero podríamos hacer todavía más si recuperásemos las competencias en materia de Igualdad*”.

Ávila valoró muy positivamente el acuerdo sobre el Pacto Estatal contra la Violencia de Género propuesto en la pasada Conferencia de Presidentes y señaló que “*las Entidades Locales van a estar ahí, queremos que se nos escuche y estamos en la mejor disposición para colaborar y hacer todo lo que podamos en ese marco*”.

Por su parte, Mario Garcés mostró el apoyo total de su Departamento al trabajo y la colaboración “*leal y segura*” de la FEMP y de la Administración Local en este ámbito. Subrayó la importancia de concienciar a los adolescentes sobre la violencia de género y aseguró que “*ójala hubiera un mundo ideal dentro de diez años en el*

que no fuera necesario entregar este tipo de premios” pero “mientras tanto, vamos a estar aquí todos los años, hasta donde sea necesario, destinando el tiempo y los recursos que sean necesarios”, Y recordó que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género incluye fondos para las Entidades Locales. “Es el esfuerzo de todo el mundo”, aseguró, y agradeció a todas las formaciones políticas el compromiso mostrado en sede parlamentaria. “Es el éxito de toda la sociedad –re-

marcó- y las Entidades Locales van a ser los artifices y la punta de lanza donde vamos a actuar de la manera más eficaz posible”.

Para M<sup>a</sup> Eugenia Rufino, los premios son una muestra de la “insustituible labor que desempeñan los Gobiernos Locales en sus territorios”. “Hablar de violencia de género es hablar de desesperación, pero también es hablar de lucha y esperanza –dijo-, porque hay salida para la violencia de género”,

y recordó el trabajo de los Ayuntamientos para apartar “a los que siembran el odio, los que asesinan a mujeres y dejan huérfanos a niñas y niños”. Rufino destacó la proximidad de los Gobiernos Locales y alabó el papel de los departamentos y áreas municipales de mujer, igualdad o policía local y reconoció el trabajo de los Ayuntamientos a la hora de acompañar a las mujeres que recorren el camino de salida de la violencia de género.

Asimismo, valoró la importancia de la colaboración entre Administraciones y organizaciones sociales, y subrayó el papel clave de las Entidades Locales. Sobre el Pacto de Estado, mostró igualmente la disposición local a mantener la colaboración y el diálogo.

El acto, celebrado en la sede de la FEMP, contó también con la presencia de la Delegada del Gobierno para la Violencia de Género, María José Ordóñez.



## PREMIOS A LAS BUENAS PRÁCTICAS LOCALES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

<b>SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Ciudad Real: <b>Proyecto Violencia de Género .R.O.O ¿Qué Género....amor?</b> <i>Objetivo General:</i> Prevenir la violencia de género entre los adolescentes y jóvenes a través de las nuevas tecnologías y de la implementación de acciones de diagnóstico, información, sensibilización y participación activa de este colectivo sobre los distintos aspectos de la violencia de género, para que sean capaces de identificarla y denunciarla.</li> <li>• Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid): <b>Práctica: Ni soy héroe, ni sirena</b> <i>Objetivo general:</i> Transmitir nuevos modelos de comportamiento, tanto masculinos como femeninos, que contribuyan a la construcción de unas relaciones interpersonales basadas en la igualdad y en el respeto a las diferencias individuales.</li> </ul>
<b>ATENCIÓN Y APOYO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Granollers (Barcelona): <b>Práctica: Grupo de Fortalecimiento Personal (G.E.P.)</b> <i>Objetivo general:</i> Contribuir al fortalecimiento de la personalidad y fomentar una autopercepción positiva y en constante desarrollo.</li> <li>• Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante): <b>Servicio de atención de víctimas a violencia de género a través del Punto de Información y Asesoramiento a la mujer (PIAM)</b> <i>Objetivo general:</i> Dotar al Ayuntamiento de un recurso único y especializado en materia de atención a la mujer y, específicamente, en violencia de género.</li> </ul>
<b>MENCIÓN HONORÍFICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra): <b>Red Municipal de Atención y Acompañamiento a víctimas de violencia de género</b> <i>Objetivo general:</i> Ofrecer una amplia red de atención a víctimas de la violencia de género.</li> <li>• Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid): <b>Grupo Luna</b> <i>Objetivo general:</i> Atención integral a las mujeres víctimas de Violencia de Género, por medio de la Unidad Contra la Violencia de Género de la Policía Local de Alcobendas, garantizando un trato igualitario a todas aquellas mujeres que han recurrido a este servicio y dotando a los Agentes de un instrumento contrastado jurídico-penal que avale la intervención policial y genere seguridad jurídica para las víctimas y para los presuntos agresores.</li> </ul>
<b>COORDINACIÓN Y DETECCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Agaete (Las Palmas): <b>Práctica: Servicio de Prevención y Atención Integral a mujeres y menores víctimas de la violencia de género</b> <i>Objetivo general:</i> Garantizar la protección integral, orientación, asesoramiento y atención multidisciplinar, especializada y coordinada de las mujeres víctimas de violencia de género, y personas de ellas dependientes en el municipio y desarrollar acciones destinadas a la sensibilización social y a la prevención de la violencia de género, con especial incidencia en los ámbitos comunitario y educativo de la isla de Gran Canaria.</li> <li>• Ayuntamiento de Aldaia (Valencia): <b>Temps i espai d'igualtat. Es l' hora de moure fitxa</b> <i>Objetivo general:</i> Crear servicios y programas municipales en materia de violencia de género con carácter permanente.</li> <li>• Ayuntamiento de Curtis (A Coruña): <b>Práctica: Protocolo de actuación contra la violencia de género</b> <i>Objetivo general:</i> Elaborar un protocolo de actuación ante la violencia de género en el Ayuntamiento de Curtis, en el que se incluyan los principales itinerarios y medidas a llevar a cabo.</li> </ul>
<b>MENCIÓN HONORÍFICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Málaga: <b>Protocolos contra la violencia de género para el personal de GESTRISAM y en la atención al público</b> <i>Objetivo general:</i> Erradicar la violencia de género en nuestros dos principales grupos de interés y de mayor impacto en la organización del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga.</li> </ul>

**María José Ordóñez.***Delegada del Gobierno para la Violencia de Género***¿Cómo valora las prácticas galardonadas?**

Son prácticas prioritarias. No es necesario aclarar que el ámbito municipal es el más cercano y que estas prácticas impulsan actuaciones absolutamente necesarias y de primera necesidad. Todas las ideas que surgen del medio más cercano al ciudadano son importantísimas; además, el compromiso que muestran todas las Entidades Locales es lo mejor y lo más encomiable.

**Y para la próxima edición de estos premios, ¿dónde habría que poner el acento?**

Siempre y en cualquier caso, en la educación. El germen está en las generaciones futuras y todo aquello que sembramos se reflejará en la igualdad en un futuro. Algo no hemos hecho demasiado bien si, tras llevar tanto tiempo trabajando en la igualdad, hoy se dan esos repuntes de desigualdad, de intolerancia, de discriminación hacia las mujeres, entre la gente joven. Por eso, debemos poner el acento en que todas aquellas acciones que fomentemos vayan dirigidas a la educación, pero también en todas aquellas acciones que ayuden a las mujeres y niñas víctimas de la violencia, a sus entornos inmediatos, para que tengan plena conciencia de las primeras señales.

**Mario Garcés, Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad****¿Cómo se valoran desde la Secretaría de Estado las prácticas premiadas?**

De manera muy positiva. El trabajo que están haciendo los Ayuntamientos en España para erradicar la violencia de género es un gran trabajo, primero porque son Administraciones de proximidad, conocen la realidad ciudadana y el dolor y padecimiento de muchas mujeres y se involucran en buenas praxis, y en la elaboración de nuevas normas y protocolos para combatir esta lacra. Y nos parece muy importante especialmente en sectores como la gente joven.

**De cara a 2018, ¿dónde habría que poner el acento?**

Creo que hay tres grandes áreas y el Pacto de Violencia de Género lo ha escenificado. La primera de ellas son los adolescentes: es importante que los jóvenes sean conscientes y aprehendan lo que “no debe ser amor” y lo que es violencia. La segunda es el mundo rural, en el que hay mujeres que padecen violencia y maltrato, y una doble ignominia cuando no logran romper el cerco de silencio porque piensan que es un estigma. Y en tercer lugar, las mujeres con discapacidad, tanto en el ámbito urbano como en el rural. Son mujeres que viven bajo la restricción del dolor físico y emocional que perciben como consecuencia de la violencia machista, y bajo otra restricción más como consecuencia de su propia discapacidad. Tenemos que ayudarlas. Aunque se trata de un problema general, hemos de centrarlo en sectores incipientes y que adolecen de cierta vulnerabilidad.

**María Eugenia Rufino, Alcaldesa de Salobreña, Presidenta de la Comisión de Igualdad****De cara a la VI Edición de estos premios ¿dónde cree que debería ponerse el acento?**

Allí donde desgraciadamente todavía fallamos. Más allá de la prevención, las buenas prácticas deberían tener el objetivo en la erradicación de la violencia de género. Aunque se dan pasos, todavía nos despertamos con víctimas un día sí y otro no.

**¿Qué más tendrán que hacer las Entidades Locales en materia de violencia de género?**

Quizá, más que “hacer” es “recuperar”. El Presidente de la FEMP está luchando en su mandato para que los Ayuntamientos recuperemos nuestras competencias, también en violencia de género. De hecho, muchos Ayuntamientos, sin tenerlas, las estamos asumiendo tanto económicamente como de manera efectiva. Ese que era un condicionante innegociable, que ya aparece incluido en el Pacto contra la Violencia de Género, se debe acometer cuanto antes para que los Ayuntamientos podamos seguir trabajando y podamos dar a mujeres y niños víctimas de la violencia de género el mejor trato y atención posibles.

**¿Qué podrían hacer los ciudadanos?**

Denunciar. Mirar para otro lado cuando se conoce un caso de violencia de género nos convierte en cómplices. Hace ya años que este tipo de violencia dejó de ser un problema doméstico para convertirse en un problema social. Cuando alguien conozca un caso de cerca, debe denunciarlo.

## Pilar Zamora, Alcaldesa Ciudad Real

### ¿Qué supone este reconocimiento?

Es el reconocimiento al trabajo de mucha gente y a la política transversal que está llevando a cabo el Ayuntamiento. Entendemos que en el tema de la violencia de género hay que educar desde los colegios, desde los institutos... Nuestro proyecto, ¿Genero... Amor?, es una iniciativa innovadora, en la que a través de una "App" los jóvenes pueden identificar si las conductas con su pareja son una conducta de amor o si vamos a una conducta de violencia de género.



### ¿De cara a un futuro inmediato, dónde se podría incidir contra la violencia de género?

Vamos a seguir educando desde las edades más tempranas. Nos preocupa mucho que el 27% de los jóvenes vean las conductas violentas como algo normal dentro de sus parejas. Además, tenemos un Centro Local de la Mujer que está dando un asesoramiento global a las víctimas de violencia de género. Hay que educar, y una vez que nos encontramos con el problema, tratar que las mujeres se sientan totalmente atendidas.

## Carlos M. Conde, Concejal de Málaga



### ¿Qué supone este premio?

Para el Ayuntamiento y para todos sus empleados públicos supone un reconocimiento a ese camino que la Administración debe emprender en su lucha contra la lacra que supone la violencia de género. Debe ser una máxima que debe irradiar en todas las direcciones, especialmente en las Administraciones Públicas. La única manera de batallar contra este mal de la nueva sociedad es el trabajo constante de sensibilidad y de atención a las potenciales víctimas de violencia de género.

### ¿Dónde poner el acento en la lucha contra la violencia de género en un futuro próximo?

Ante este problema no deben existir diferencias, todos debemos de unirnos, ahora quizás con más garantías gracias al Pacto de Estado. Que estemos todos unidos y sensibilizados ante esta situación es lo que nos permitirá andar con paso firme y poder dejar de hablar de este mal de la sociedad que es la violencia sexista.

## Rosa Andreu, Jefa del Servicio de Acción Comunitaria de Granollers



### ¿Qué representa este reconocimiento para su Ayuntamiento?

Es muy importante porque da validez a un trabajo que llevamos haciendo muchos años y que, con el día a día, te olvidas de valorar suficientemente, aunque veamos que funciona. Este reconocimiento nos hace ver que nuestro trabajo puede servir para otros Ayuntamientos, que es otra herramienta contra la violencia de género.

### De cara al próximo año ¿qué se está haciendo en su servicio?

Últimamente hemos incorporado algunos cambios en el equipo para tener recursos más ágiles. En el proyecto premiado, que es el Grupo de Fortalecimiento Personal, se aporta cronológicamente todo un tratamiento al momento vital de la mujer. Ahora estamos pensando en crear otro tipo grupos para dar respuesta a nuevas necesidades.



# Los mejores programas municipales contra el absentismo y el acoso escolar

**Veinte Ayuntamientos españoles han sido distinguidos con los III Premios de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención y Atención del Acoso Escolar y en la Prevención del Absentismo Escolar. Ambos galardones, convocados por la FEMP y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, tienen el objetivo de reconocer y difundir las mejores experiencias locales frente a estos graves problemas del ciclo educativo y promover nuevas prácticas a través de la divulgación de iniciativas exitosas y replicables.**



F. Alonso

Los Ayuntamientos galardonados, pertenecientes a nueve Comunidades Autónomas, son Binissalem, Paradas, Pinoso, Arona, Getafe, Leganés, San Bartolomé de Tirajana, Xàbia, Calpe, Daganzo de Arriba, Dodro, Lorquí, Manzanares, Tavernes Blanques, Alcázar de San Juan, El Vendrell, Elche, La Línea de la Concepción, Lucena y Paterna.

En el transcurso del acto de entrega de los Premios, que tuvo lugar el pasado 30 de noviembre en la sede del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Joaquín Corcobado, Jefe del Área de

Derechos Sociales y Ciudadanía de la FEMP, centró su intervención en rendir homenaje a todos los premiados y ha narrado en primera persona su participación y el aprendizaje que para él supuso un programa de prevención dirigido a jóvenes en riesgo de exclusión social en Torrejón de Ardoz por medio de la música. *“Me permitió conocer el valiosísimo trabajo y compromiso de las personas que se implican en este tipo de programas”*, señaló.

Por su parte, el Subdirector General Adjunto de Cooperación Territorial del

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Santiago Piñel Vallejo, que por su condición de profesor de secundaria dijo conocer muy bien los problemas relacionados con el absentismo y el acoso escolar, felicitó a todos los Ayuntamientos responsables de los programas ganadores de los Premios y los calificó como *“interesantísimos”*. Asimismo, reconoció la labor de todos los Gobiernos Locales que promueven estos programas de prevención y atención del acoso escolar y contra el absentismo en las aulas *“porque garantizan el derecho a la educación”*.



## LOS AYUNTAMIENTOS PREMIADOS

Prevención y atención del acoso escolar Municipios de menos de 20.000 habitantes	
AYUNTAMIENTOS	PROGRAMAS
Binissalem	"Un tracte pel bon tracte, Un trato por el buen trato"
Paradas	"Solucionando los conflictos. Mediación escolar"
Pinoso	"Convivencia en las aulas, Estrategias y recursos"



Prevención y atención del acoso escolar Municipios de más de 20.000 habitantes	
AYUNTAMIENTOS	PROGRAMAS
Arona	"Únete al buen rollo. Mesa Municipal por la Buena Convivencia y contra el Acoso Escolar"
Getafe	"Convivencia y prevención del acoso escolar en los centros educativos"
Leganés	"Convivencia Consciente y Activa: Convivencia y Comunicación, Resolver Conviviendo"
San Bartolomé de Tirajana	"STOP Homofobia, Bifobia, Transfobia"
Xàbia	"Xàbia Diversa. Espacio de atención a la diversidad sexual y de género"



Prevención del absentismo escolar Municipios de menos de 20.000 habitantes	
AYUNTAMIENTOS	PROGRAMAS
Calpe	"Programa especializado de atención educativa"
Daganzo de Arriba	"La Educación es un arma de construcción masiva" (Marjane Satrapi)
Dodro	"El cole arrasa"
Lorquí	"Prevención, intervención, seguimiento y control del absentismo escolar desde la metodología del trabajo en red"
Manzanares	"Prevención del absentismo y abandono escolar temprano"
Pinoso	"Intervención socioeducativa con menores"
Tavernes Blanques	"Empoderando su vida"



Prevención del absentismo escolar Municipios de menos de 20.000 habitantes	
AYUNTAMIENTOS	PROGRAMAS
Alcázar de San Juan	"Unidad de Integración Socioeducativa"
El Vendrell	"Intervención en absentismo escolar en secundaria"
Elche	"Programa municipal para la prevención y control del absentismo escolar en Elche"
Getafe	"Prevención en el aula: Programa de prevención y control del absentismo escolar"
La Línea de la Concepción	"Programa Municipal de Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar"
Lucena	"Cambio de clase": programa de intervención para alumnado con conductas disruptivas"
Paterna	"Programa de aula compartida" (anteriormente proyecto Integra-Adincr)



# LIBERA

## NATURALEZA SIN BASURA

**Conocimiento, prevención y participación. Son los tres pilares en los que se fundamenta la iniciativa creada por Ecoembes y SEO/Birdlife, que tiene como principio y fin liberar la naturaleza de basura, por medio de distintas acciones que buscan, además y sobre todo, la colaboración de asociaciones locales para resolver los problemas de esa comunidad.**



Juan Carlos Martín

"LIBERA, naturaleza sin basura" es un proyecto creado por la ONG ambiental decana de España, SEO/BirdLife, en alianza con Ecoembes, la organización medioambiental sin ánimo de lucro que promueve la economía circular a través del reciclaje de los envases para liberar la naturaleza de basura.

La idea parte de una realidad incontestable: la naturaleza está sucia. Cada día, los voluntarios de SEO/BirdLife que realizan el seguimiento de aves y tareas de conservación constatan la gran cantidad de desechos que se amontonan en los espacios naturales. Basura que no se limpia y que tiene un impacto sobre el medio que no se conoce ni se ha analizado lo suficiente.

Por ello, el objetivo de LIBERA es concienciar y movilizar a la ciudadanía para mantener los espacios naturales libres de basura, a través del conocimiento, la prevención y la participación.

Este último punto, la participación, es el más importante. De ahí que los promotores otorguen una especial importancia a que todos los Ayuntamientos conozcan el proyecto para, de esta forma, llegar al máximo de



sitios y territorios posibles. Ya hay ciudades como Alicante y Santander que se han sumado a esta iniciativa. También están implicados otros Ayuntamientos como el de Navacerrada (Madrid), Alburquerque (Cáceres), Retene (Badajoz), Albaterra (Alicante), Almodóvar del Río (Sevilla) o Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife).

### ***Littering***

La acumulación de basura en el campo es alarmante. El fenómeno está tan generalizado en entornos rurales y costeros de todo el mundo que incluso tiene nombre: *littering* [del inglés *litter*, basura]. Esta cuestión tiene un evidente impacto negativo en

la conservación de la naturaleza y se requieren estudios que cuantifiquen y analicen el alcance de las afecciones al medio y a la salud. También tiene un claro origen: nosotros mismos, como ponen de manifiesto los responsables del desarrollo del proyecto.

El abandono masivo de desechos en los espacios naturales deja clara la necesidad de elevar la conciencia ciudadana, señalan. Hemos de pasar del “no lo cojas, es basura” al “no lo tires, es basura”, un primer paso hacia un urgente y necesario cambio de modelo donde todos los residuos se consideren y se conviertan en recursos para generar algo nuevo y útil. En definitiva, es preciso liberar la naturaleza de basura para construir un futuro liberado de basura.



### **Conocimiento.** **La ciencia del *littering***

Para poder abordar el problema de la basura abandonada es necesario saber más sobre su cantidad, composición, origen, comportamiento, áreas de acumulación, etc. De esta manera, se podrán identificar las soluciones eficaces para su prevención. LIBERA dispone de un área destinada íntegramente al conocimiento de esta problemática.

Dicha área colabora con otras ONGs y universidades en el desarrollo de metodologías, y herramientas innovadoras para incrementar el conocimiento en los diferentes ecosistemas terrestres, marinos y fluviales. Se trata de una apuesta por la Ciencia Ciudadana, mediante el desarrollo de herramientas y metodologías que puedan facilitarla.

Esa colaboración se extiende al ámbito marino, con herramientas innovadoras como por ejemplo la plataforma MARNOBA para navegantes, junto con Vertidos 0 y KAI; en el estudio de basuras flotantes, con ALNITAK y ANSE, o en el estudio y caracterización de basuras en fondos someros (buceadores) y profundos (pescadores) con Oceánidas.

### **Prevención**

De nada sirve el conocimiento si la ciudadanía no comprende el valor de mantener limpios los entornos naturales. Por este motivo, la segunda cuestión sobre la que incide LIBERA es la prevención. En este sentido, trabaja en evitar el abandono de basuras, desde la sensibilización, el refuerzo de las infraestructuras en puntos sensibles y, sobre todo, desde la educación. ‘Buscamos cambiar hábitos, informar y educar en el cuidado y el respeto de los espacios naturales’, es el lema.

*Los promotores consideran de especial importancia que todos los Ayuntamientos conozcan el proyecto para llegar al máximo de sitios y territorios posibles*

Distintas campañas de sensibilización y concienciación ayudarán a mostrar los efectos que el abandono de residuos tiene en el medio ambiente y el papel que cada uno de nosotros tenemos para poder evitarlo. A su vez, a través de materiales educativos y formativos se traslada a los colegios la necesidad de trabajar juntos para frenar el *littering*.

### **Participación**

LIBERA impulsa la movilización y participación de la ciudadanía, para que, entre todos, consigamos cambiar la situación. Esta movilización se canaliza a través de proyectos de apadrinamiento, para ayudar a asociaciones y ciudadanos comprometidos con la limpieza y conservación de espacios naturales. También se llevarán a cabo ocho proyectos de conservación, liderados por SEO/BirdLife.

Pero si hay una forma de concienciar desde la participación ciudadana es animando a la gente a salir a los espacios naturales y limpiar lo que nadie debía haber ensuciado en primera instancia: a liberar, en definitiva, la naturaleza de basura. Éste es el punto de partida de “1m2 por la naturaleza”, la primera acción participativa de LIBERA.

# Gas natural vehicular: un transporte público más sostenible es posible

**La sociedad cada vez está más preocupada e implicada en llevar a cabo iniciativas que cuiden nuestro entorno y consuman eficientemente los recursos naturales. También nuestros movimientos por la ciudad deben respetar al máximo el medio ambiente y pueden ser más eficientes si usamos el gas natural vehicular (GNV), una energía más limpia, menos contaminante y más económica que los combustibles tradicionales como el diésel o la gasolina.**



SEDIGAS

Según el último informe publicado por la Organización Meteorológica Mundial (OMM), en 2016 se batió un nuevo record histórico al alcanzar los niveles más altos de concentración de gases de efecto invernadero (GEI) de los últimos 800.000 años, lo que podría tener consecuencias irreversibles para el planeta. Además, el Banco Mundial señala que el 92% de la población vive en lugares donde no se respetan las directrices sobre calidad del aire que establece la Organización Mundial de la Salud. Sólo en España, más de 29.000 personas mueren prematuramente al año por la mala calidad de aire. Varios millones de personas padecen enfermedades respiratorias y cardiovasculares provocadas por la contaminación. Y el mayor culpable de estos datos es el transporte por carretera, que ocasiona el 65% de la contaminación urbana. Las partículas sólidas o en suspensión que emiten los coches de gasolina,

y especialmente, diésel, son los principales contaminantes.

Ante esta realidad, muchos los gobiernos de todo el mundo se han puesto manos a la obra. Los Ayuntamientos de Berlín, Bremen, Dresde o Hannover vetarán este año la entrada de vehículos diésel; Barcelona hará lo mismo en 2019; París, en 2020, y Madrid o México DF seguirán esta iniciativa en 2025. Noruega, referente en el impulso de automóviles limpios, dejará de vender vehículos de gasolina y diésel en 2025, y Francia lo hará en 2040.

## Tecnología madura

La calidad del aire que respiramos en la ciudad depende del uso que cada persona hace de la energía, y teniendo en cuenta que las actuales tendencias

socioeconómicas apuntan hacia una mayor concentración de población en las grandes áreas metropolitanas y el aumento de la esperanza de vida, es necesario contar con un transporte sostenible que cubra la creciente demanda de movilidad.

El gas natural vehicular, que es la alternativa real más ecológica y disponible a los combustibles tradicionales, puede utilizarse en estado líquido (GNL) o comprimido (GNC). Se trata de una solución tecnológica ampliamente madura y contrastada. Según la organización NGV Global, más de 23 millones de autobuses, camiones, taxis, vehículos de carga y automóviles con GNV circulan por el mundo, un parque que puede llegar a 200 millones de vehículos en 2030. En Europa, países vecinos como Italia, con más de 1.000.000 de vehículos y casi 1.200 gasineras, avalan la eficacia de este combustible. Y en España su utilización está experimentando un fuerte crecimiento en los últimos años: en 2016 circulaban más de 6.100 vehículos, un 133% más que el año anterior, y había 46 gasineras de acceso público de GNV, a las que hay que sumar un número similar de estaciones privadas.

La recarga de los vehículos es similar a la que se hace con los combustibles tradicionales: el llenado de un depósito de un turismo con GNC en una gasinera se realiza en 2-3 minutos. Además, donde hay red de gas es posible instalar un compresor de carga y ya hay un proyecto piloto para permitir que el usuario pueda recargar su vehículo con GNC en su propia casa o las flotas en las oficinas.



La EMT de Madrid apuesta desde hace años por el Gas Natural Vehicular.

## Solución menos contaminante

Ante el problema de la contaminación atmosférica en las ciudades, el GNV contribuye a mejorar la calidad del aire, ya que reduce hasta casi cero los contaminantes de referencia para la calidad del aire de nuestras ciudades: no emite NO<sub>2</sub> y reduce en un 96% las partículas sólidas que ensucian el aire.

Otro dato a tener en cuenta: los motores con gas natural vehicular son más silenciosos, ya que producen hasta un 50% menos de emisión sonora y vibraciones. Y a nivel global, el gas natural también contribuye a paliar el cambio climático, ya que reduce hasta en un 30% las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).

Y si hablamos de dinero, las ventajas del gas natural vehicular son evidentes: ahorro de entre el 30% respecto al diésel y el 50% con la gasolina. Con el mismo dinero, 20 euros, un turismo puede recorrer 385 kilómetros con gasolina, 495 con diésel y 695 kilómetros con gas natural.

Además, los vehículos con GNV disfrutan de otras ventajas, como la exención de pago del Impuesto de Matriculación, reducciones en el precio de estacionamiento de regulado o en determinadas autopistas, o permiso para circular por el centro de la ciudad en episodios de alta contaminación.

## Ciudades sostenibles con gas natural

Ya son muchos los Ayuntamientos en nuestro país que optan por la movilidad sostenible con vehículos de gas natural vehicular para sus servicios públicos (autobuses, camiones de recogida de residuos RSU, etc.): más de 1.800 autobuses y 1.500 camiones de RSU circulan por las calles de A Coruña, Burgos, Madrid, Murcia, Sevilla o Vitoria, entre otras muchas ciudades españolas, y esta cifra no para de aumentar.

Un caso de éxito muy significativo es el de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) de Madrid, que desde hace casi 20 años apuesta por el gas natural vehicular, y que según los datos que la

empresa ha hecho públicos, la EMT se ahorra hasta 9.000 euros anuales por cada vehículo de GNC que incorpora a su flota. Actualmente cuenta con 950 autobuses con GNC, casi la mitad de su flota, que recargan en las cuatro gasinerías que tiene la empresa municipal.

Las cifras en Europa también avalan la importancia de este combustible para los ayuntamientos: de los 70.000 autobuses urbanos que prestan servicio en países como Alemania, Bélgica o Suecia, 9.000 unidades (el 13%) son de gas natural. Y el mismo escenario nos encontramos cuando hablamos de camiones de basura.

## Autobuses neutros en CO<sub>2</sub>

La basura que se genera en las ciudades acaba en vertederos o en estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR), donde los residuos orgánicos comienzan a degradarse naturalmente generando un gas que, tras someterse a un proceso de limpieza y enriquecimiento, se convierte en gas renovable, que tiene características similares a las del gas natural.

Este gas renovable, que se considera neutro en CO<sub>2</sub>, contribuye a los objetivos climáticos europeos sobre reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Y puede utilizarse como combustible para transporte o inyectarse directamente a la red de gas natural para ser consumido.



Camión de RSU con GNC de Vitoria-Gasteiz.

El gas renovable despertó el interés de las Corporaciones Municipales europeas, siendo Lille, en 1994, una de las pioneras en su utilización para los autobuses urbanos. Actualmente en Alemania, Dinamarca, Holanda o Noruega es habitual ver por sus calles autobuses propulsados por gas renovable. En nuestro país la primera iniciativa surgió el año pasado en Navarra, donde ya hay autobuses de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona que circulan con este combustible sostenible.

En Europa hay 400 instalaciones de producción de gas renovable que inyectan este gas en la red o se usa como combustible de automoción. En España sólo hay una planta de producción, que está en el Parque Tecnológico de Valdemingómez en Madrid, y que durante el año 2016 inyectó en red el biometano necesario para que unos 200 autobuses de la EMT de Madrid circularan durante un año.

### Ejemplo práctico real: flota de autobuses

- **Producto: Gas Natural Comprimido GNC**
- **Números autobuses: 400**
- **Consumo energético de los autobuses urbanos: 170GWh/año**

#### Beneficios económicos

Ahorro económico **30%**

#### Beneficios medioambientales

**-85%** Emisiones NO<sub>x</sub>  
equivalente a 58 toneladas de NO<sub>x</sub>

**-15%** Emisiones CO<sub>2</sub>  
equivalente a 2.500 toneladas de CO<sub>2</sub>

## LA MEMORIA DE LA CIUDAD: ARCHIVOS MUNICIPALES

## Llerena, centro administrativo de la Provincia de León, de la Orden de Santiago y sede del Tribunal de la Inquisición en Extremadura

Al suroeste de España, en la Baja Extremadura, se localiza Llerena, ciudad declarada Conjunto Histórico Artístico el 29 de diciembre de 1966, cabeza del partido judicial del mismo nombre y centro económico de la Comarca de la Campiña. Fue un importante núcleo urbano, político y administrativo entre los siglos XV y XVII, y centro artístico de primer orden, tanto que Rodríguez Moñino la llamó “la pequeña Atenas de Extremadura”.



Francisco J. Mateos Ascacibar, Archivero Municipal de Llerena

Entre su patrimonio monumental destaca la Iglesia de Nuestra Señora de la Granada, en su origen de estilo mudéjar de la que hoy solo se conservan los dos primeros cuerpos de la torre. Una torre, de finales del XVI, se iza por encima del resto de edificios y es el emblema de la ciudad. La iglesia alberga la capilla del Prior, renacentista, y la de los Zapata, de estilo gótico-renacentista. Otro edificio destacado es la parroquia de Santiago Apóstol, de estilo hispano-flamenco.

Su época de máximo esplendor fue el siglo XVI, cuando

llegó a contar con siete conventos y una gran actividad cultural. Un fuerte aumento demográfico hizo de Llerena el segundo mayor núcleo poblacional de Extremadura en 1591, detrás de Badajoz capital. A finales del siglo contaba con 8.300 habitantes. En 1640 Felipe IV le otorgó el título de Ciudad.

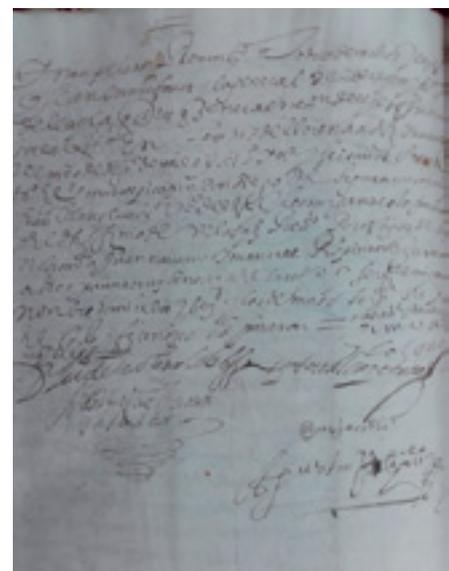
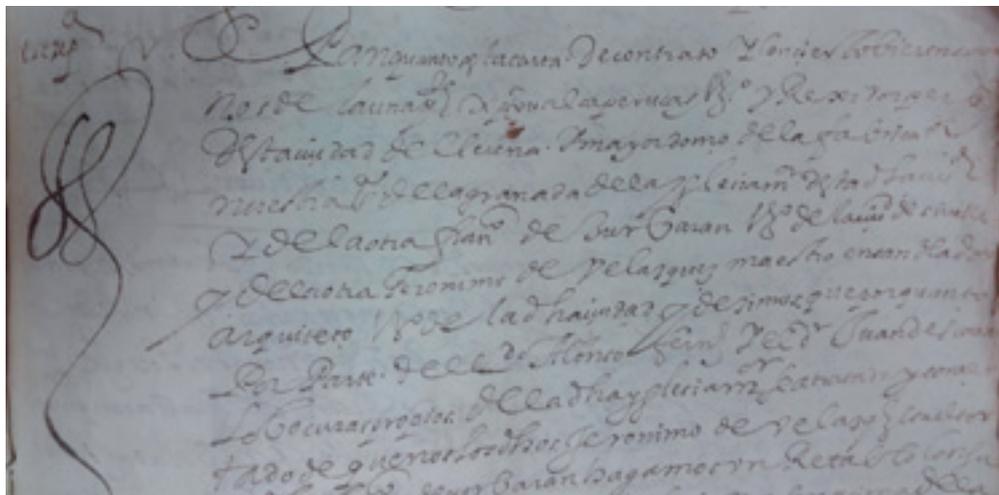
Siete eran los hospitales de Llerena. Hoy perviven el Hospital de San Juan de Dios, sede de la Biblioteca Pública y del Archivo Histórico Municipal, y el de Santa Catalina, antigua sinagoga. La ciudad acoge además numerosas

casas señoriales blasonadas, así como varios palacios: el Maestral, el Episcopal y el Palacio de los Zapata. También destaca la cerca amurallada de la población, de la que se conservan numerosos torreones, puertas y paños almenados de muralla, algunos de ellos recuerdo de su origen árabe. Llerena tiene un patrimonio mudéjar de arquitectura civil único en la región.

En 1508 se instaló allí el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. La extensión de su jurisdicción incluía los obispados de Ciudad Rodrigo, Plasencia, Coria y Badajoz. Su

proceso inquisitorial más renombrado fue el de los Alumbrados, año 1579.

Tras el decreto de suspensión de la jurisdicción religiosa que mantenían desde siglos las Órdenes Militares, en Llerena se produce el llamado “Cisma de Llerena”, provocado por el clérigo don Francisco Maeso de la Fuente al no admitir acogerse a la jurisdicción del Obispado de Badajoz. El conflicto se resolvió en algo más de un año.



El contrato del pintor Francisco de Zurbarán, vecino de Llerena hasta 1628, para pintar el retablo de la capilla mayor de la Iglesia Mayor de Llerena, de 19 de agosto de 1636.

## El archivo municipal de Llerena

Nuestro Archivo nace a la par que el gobierno municipal comienza su historia escrita. El Cabildo de Llerena cumple las pragmáticas de los Reyes Católicos por las que se ordena a los Corregidores disponer un arca en la que custodiar escrituras, privilegios y libros de leyes; así como hacer registros de los documentos e índices para su control. También asume lo dictado en la Real Cédula rimada en Valladolid por Carlos I en 1531, que añade la obligación de reconstruir los documentos, en caso de haberlos perdido, mediante copias.

A lo largo de los siglos ha cumplido las funciones administrativas y de testimonio judicial propias de la Administración Local del antiguo régimen y del moderno. Será bien entrado el siglo XX cuando, además de aquellas funciones, sirva para la investigación histórica y científica. En 1936 y a propósito del impulso regenerador de la II República, se nombra un archivero-bibliotecario municipal, que apenas si está unos meses en el cargo víctima de la guerra civil.

En la década de los ochenta, con la Junta de Extremadura, se comienza el tratamiento con técnicas archivísticas del fondo histórico. Los trabajos no tienen continuidad. Por esas fechas el fondo histórico es microfilmado. Será en 1996 con el nombramiento de un nuevo archivero municipal, cuando se retomen los trabajos técnicos de acuerdo a la archivística moderna. En 1997 el Ayuntamiento aprueba un reglamento para el Archivo pionero en la región.

El Archivo municipal dispone de dos depósitos de documentación con instalaciones modernas, amplias y suficientes. El Archivo administrativo se encuentra en las dependencias del Ayuntamiento de Llerena y el Archivo histórico en la antigua capilla del Hospital de San Juan de Dios, compartiendo espacio con la Biblioteca municipal. Asimismo, tiene un espacio para el tratamiento técnico de la documentación y otro para atender las consultas de historiadores y público.

El Archivo municipal se estructura en un sistema archivístico compuesto por:

- Archivos de oficina: generados y mantenidos en diversos departamentos y negociados administrativos. Gestionan la documentación de hasta cinco años de antigüedad.
- Archivo administrativo intermedio: gestiona toda la documentación municipal con una antigüedad de hasta 25 años.
- Archivo histórico: gestiona la documentación de más de 25 años, así como de los fondos de protocolos notariales y de otras instituciones que depositaron su documentación en el Ayuntamiento.

El archivo municipal recoge documentación desde 1559 hasta nuestros días. Tiene dos grandes fondos correspondientes a dos instituciones: el del propio Ayuntamiento (1.929 legajos) y el de protocolos notariales (169 libros y legajos).

La documentación del Ayuntamiento se encuadra en dos grupos muy definidos: en primer lugar, las Actas del Cabildo (libros de Actas de Sesiones, en su mayoría bien conservados, desde el siglo XVI al XX). Y en segundo, otro conjunto integrado por libros, también en buena conservación y perfectamente encuadrados, de muy diversos temas de la vida de la ciudad: libros del Pósito, de arrendamientos, de amas de cría, de penas, salarios y propios, de alcabalas, de pagos..., referidos básicamente a los siglos XVI y XVII. La documentación municipal del siglo XX es más variada, con un mayor número de series documentales.

El fondo de protocolos notariales abarca desde 1577 hasta 1705. El resto de protocolos se encuentran en el archivo de protocolos del distrito notarial de Llerena.

Todos los servicios, recogidos en el reglamento del archivo y atendidos por el archivero municipal, son los siguientes:

- Clasificación, inventario y catalogación, de acuerdo a la normalización internacional y las pautas de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura. Todos los fondos están en el inventario en varios formatos (libro soporte papel, fichas soporte papel y base de datos informática). Existe un catálogo cronológico completo del siglo XVI y de parte del siglo XVII, y otro de toda la documentación real de 1556 a 1654.

- Microfilmación: el fondo histórico municipal está digitalizado. El fondo notarial está microfilmado

- Préstamo de documentos: sólo se realiza a las dependencias y miembros de la Corporación, según se contempla en la legislación vigente.

- Consulta de la documentación. Los ciudadanos tienen derecho a consultar directamente la documentación custodiada en el Archivo, sin más limitaciones que la derivada de la naturaleza del documento, del estado de conservación y aquellas otras determinadas por la ley.

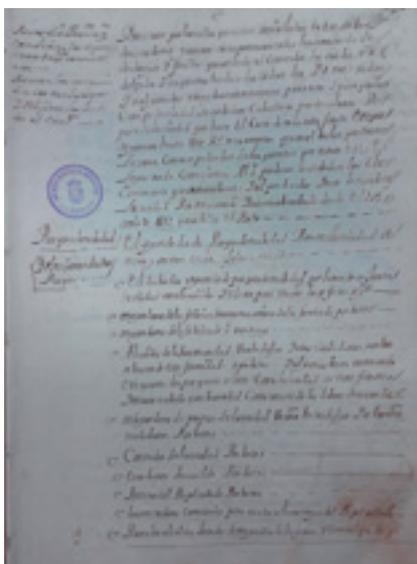
- Reprografía: Se permite la reproducción de los documentos salvaguardando su conservación e integridad.

- Biblioteca auxiliar: Es de libre consulta y proporciona ayuda a los investigadores.

- Extensión cultural: El Archivo municipal organizó a finales de la década de los noventa cursos de formación de auxiliares de archivos. Participa en la organización de las Jornadas de Historia en Llerena (desde el año 2000 hasta la actualidad) y su actual responsable pertenece a la Junta directiva de la Asociación de Archiveros de Extremadura, participando además en los grupos de trabajo para la redacción de un Modelo de Reglamento para Archivos Municipales de la Comunidad de Extremadura y en el Grupo de trabajo para la creación de un Cuadro de Clasificación de la Documentación municipal electrónica.

Tiene su web en <http://www.bibliotecaspublicas.es/llere-na/enlaces.htm>.

Sección coordinada por ANABAD



Libro de Toma de Razón de 1667 que recoge la elección de cargos municipales.



# 2018: Año Europeo para disfrutar y proteger el Patrimonio Cultural

**El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el pasado 17 de mayo la declaración de 2018 como Año Europeo del Patrimonio Cultural. Sus objetivos principales son fomentar el intercambio y la valoración del patrimonio cultural de Europa como un recurso compartido, sensibilizar acerca de la historia y los valores comunes, y reforzar un sentimiento de pertenencia a un espacio común europeo. El lema de esta celebración, que cuenta con un presupuesto de ocho millones de euros, es “Nuestro patrimonio: donde el pasado se encuentra con el futuro”.**



F. Alonso

Los objetivos generales del Año Europeo del Patrimonio Cultural serán fomentar y apoyar la labor realizada por la Unión, los Estados miembros y las autoridades regionales y locales, en colaboración con el sector del patrimonio cultural y con la sociedad civil en sentido amplio, para proteger, salvaguardar, reutilizar, realzar, valorar y promover el patrimonio cultural de Europa.

Cada Estado miembro ha nombrado un coordinador nacional para poner en práctica el año y coordinar los eventos y proyectos a escala local, regional y nacional, y las principales partes interesadas del sector cultural y las organizaciones de la sociedad civil participarán activamente en las actividades del año.

A escala europea, todas las instituciones de la UE se han comprometido con lograr que el año sea un éxito. La Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea, así como el Comité de las Regiones y el Comité Económico y Social Europeo, organizarán eventos para celebrar el año y poner en marcha actividades centradas en el patrimonio cultural.

Además, la UE financiará proyectos que apoyen el patrimonio cultural. Se ha puesto en marcha una convocatoria específica para proyectos de cooperación relacionados con el año en el contexto del programa Europa Creativa. Erasmus+, Europa para los ciudadanos, Horizonte 2020 y otros pro-

gramas de la UE brindarán también otras oportunidades.

Para garantizar que todos los esfuerzos realizados “dejen huella más allá de 2018”, la Comisión, en colaboración con el Consejo de Europa, la Unesco y otros socios, ejecutará diez proyectos a largo plazo, que incluirán actividades con centros escolares, investigación sobre soluciones innovadoras para la reutilización de edificios históricos o la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales. El objetivo es provocar un verdadero cambio en la manera en que disfrutamos, protegemos y promovemos el patrimonio, y garantizar que el Año Europeo beneficie a los ciudadanos a largo plazo.

En el ámbito municipal se busca fomentar las estrategias de desarrollo locales y regionales que aprovechen el potencial del patrimonio cultural, en particular mediante la promoción del turismo sostenible; la creación de un entorno para promover simultáneamente estos objetivos a escala de la Unión, nacional, regional y local, y que se puede conseguir una mayor sinergia y una mejor utilización de los recursos.

También se prevé la puesta en común de experiencias y buenas prácticas por parte de Administraciones Nacionales, Regionales y Locales y de otras organizaciones, así como la difusión de información sobre el patrimonio cultural, incluso a través de la biblioteca digital europea (Europeana).

# Nueva cita con FITUR del 17 a 21 de enero

**La Feria Internacional de Turismo FITUR ultima los preparativos de su 38 edición con la vocación renovada de ser el punto de encuentro global para los profesionales del turismo y la feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica. Otro año más la FEMP acudirá a la cita, al igual que un buen número de Alcaldes y de Presidentes de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, para apoyar con su presencia las ofertas de sus respectivos destinos turísticos.**



J. C. Martín

En la edición 2017 FITUR batió el récord de participación con 9.893 empresas expositoras de 165 países / regiones, 135.838 participantes profesionales y 109.134 visitantes de público general. Estas cifras supusieron un crecimiento del 18,8% de visitantes profesionales internacionales con respecto a la edición anterior.

Asimismo, el volumen de citas de negocio que fueron gestionadas en FITUR, en sus diferentes B2B, se incrementaron hasta alcanzar las 680. La presencia de 7.542 periodistas puso de manifiesto la expectación que genera esta feria en el circuito internacional de eventos de este tipo.

En 2018 los organizadores esperan superar estos datos y resultados. Para ello, cuentan con una importante oferta de destinos y productos, donde imperan la calidad y la innovación. Como en ediciones pasadas, la FEMP estará de nuevo en FITUR.

A falta de concretar fechas y horarios definitivos, en el marco de la Feria están previstas las reuniones de las Comisiones de Turismo –para el día 17 de enero-, de Patrimonio Histórico y Cultural y de Desarrollo Rural y Pesca.

Asimismo, la FEMP participará como otros años en el acto de entrega de pre-

mios SICTED, que concede la Secretaría de Estado de Turismo, a través del Instituto de Turismo (Turespaña), a los destinos turísticos que han destacado durante el año por la calidad de los servicios que ofrece a sus visitantes.

En la última edición de estos premios, el primer galardón fue para el municipio de Almagro. El primer finalista, la Isla de Fuerteventura, y el segundo finalista, el municipio de Baiona (Pontevedra). Fueron entregados por el entonces Alcalde de Palma de Mallorca y Presidente de la Comisión de Turismo, José Francisco Hila, y por la Secretaria de Estado de Turismo, Matilde Asían. La FEMP colabora desde el año 2000 en el desarrollo del Sistema Integral de Calidad Turística Español en Destino (SICTED), en el que están implicados más de 200 destinos y más de 3.700 empresas adheridas.

## Turismo cultural

La demanda de cultura, un atractivo muy presente en FITUR, supone en España más de 50.000 millones de euros y las actividades ligadas al patrimonio cultural en el conjunto de la Unión Europea generan unos ingresos aproximados de 350 billones de euros anuales, según ponen de manifiesto varios estudios. Además, cada vez en mayor medida, el patrimonio cultural está estrechamente

relacionado con otras actividades económicas, como el turismo.

Por eso, el turismo cultural será un elemento presente en la mayoría de destinos y expositores de FITUR. Algunos de ellos dedicarán una atención especial a sus mejores atractivos artísticos, monumentos y obras arquitectónicas como es el caso, por ejemplo, de Andalucía, que reforzará el papel de la Alhambra de Granada en la promoción turística de la Comunidad Autónoma, otorgándole un expositor propio en la Feria. Otro buen ejemplo de la excelente relación entre turismo y cultura es Tourisfilm. El proyecto, que pretende llamar la atención de las industrias del turismo y medios audiovisuales sobre el nuevo segmento/nicho de negocio turístico que han creado los rodajes de cine y televisión, también estará presente en la feria compartiendo stand con la Unión Nacional de Agencias de Viaje.

## Destinos sostenibles

El 30% de los turistas europeos tiene conciencia de las necesidades y los valores del turismo sostenible, cerca del 20% busca destinos o servicios “green” y un 10% planifica todas sus vacaciones de esta manera, según un estudio de la International Ecotourism Society. Entre los mercados con mayor sensibilidad por esta modalidad de turismo se

encuentra Alemania, donde el 65% exige que los destinos tengan un entorno ecológico de calidad y el 42% considera importante que el alojamiento cumpla con las normas de sostenibilidad adecuadas.

Los turistas británicos, por su parte, creen que las empresas proveedoras de servicios turísticos deben aplicar en su actividad un código ético con sus trabajadores, con la población y los productores locales, así como con el medioambiente.

Estas tendencias se podrán comprobar en FITURGREEN, la sección especializada de FITUR donde se verá cómo es posible la competitividad del sector turístico, tanto en empresas, como en destinos, mediante la convergencia de las tendencias más exitosas en cuestión de innovación y sostenibilidad, con las expectativas y demandas del consumidor actual.

## TURISMO DE COMPRAS

El 50% de los turistas viaja para comprar, por ello es un segmento de vital importancia, al que se acercarán importantes firmas de moda en FITUR SHOPPING. En la jornada del 18 de enero, esta sección abordará algunas de las cuestiones clave de este sector que es ya una de las motivaciones principales de millones de personas a la hora de elegir un destino.

El turismo de compras es uno de los segmentos con mayor potencial de crecimiento del sector. Según el Secretario General de la Organización Mundial del Turismo, Taleb Rifai, "el turismo de compras ha pasado de ser un factor complementario a consolidarse como un determinante principal en la toma de decisión del turista sobre el destino, especialmente en mercados como China, Rusia o Brasil".

FITUR SHOPPING se articulará en torno a una serie de mesas redondas que tratarán temas como: 'El Turismo de compras en destinos: marcas globales y diseño local'; 'Turismo de compras en comercios singulares de Madrid, y 'Turismo de Compras y Digitalización'.



**espublico.** [corporativa] [hacienda local] [recursos humanos]

## Nuevas plataformas de contenido ¡desarrolladas pensando en ti!



### Para todos

Multilicencia, para todo el equipo técnico del Ayuntamiento.



### Conectadas

Con tu equipo de trabajo, con Gestiona, con redes sociales.



### Más contenido

Nueva sección de recursos humanos. Nuevos recursos y mayor especialización.



### Nueva tecnología

Nuevas formas de acceder, relacionar, buscar y gestionar el contenido.



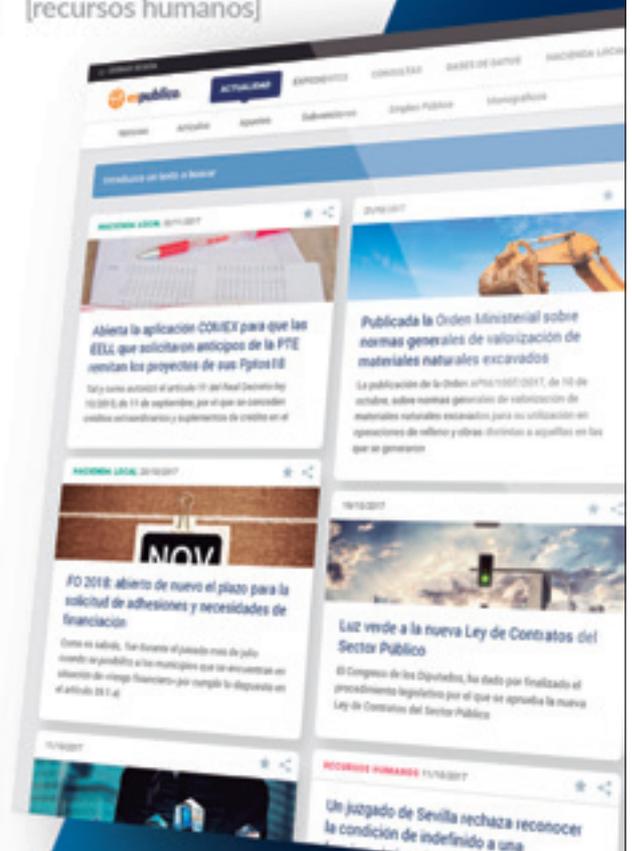
### Personalizables

Gestión personalizada del contenido. Gestión de alertas.

SOLICITE UNA DEMO

976 300 110

sac@espublico.com



# Por una estrategia global de Gobierno Abierto

**La Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana de la FEMP quiere contribuir de forma decidida a la construcción de la estrategia global de Gobierno Abierto en España y facilitar el desarrollo de los objetivos estatales y de las Comunidades Autónomas con el fin de extender la cultura de la transparencia y la participación ciudadana en el ámbito local.**



Juan Carlos Martín

De esta forma se expresó el Alcalde de Elche, Carlos González, en el transcurso de la II Asamblea General de la Red que preside, celebrada en Madrid el pasado 30 de noviembre en la sede de la Federación. La necesidad de impulsar esta estrategia global viene dada porque, según afirmó, *“hasta la fecha los diferentes niveles de la Administración han abordado los temas de transparencia, de participación, de una forma individual, aislada, sin tener en cuenta que debe existir un enfoque y una estrategia global”*.

La FEMP, según recordó el Alcalde de Elche, establece tres objetivos *“muy valiosos en términos democráticos”*: promover el avance de las políticas de transparencia, facilitar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y participación de la ciudadanía y reforzar e incrementar la confianza de los ciudadanos en los Gobiernos Locales.

En este sentido, González destacó durante su intervención en la Asamblea que *“la convicción de que la transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno deben ser los ejes fundamentales de toda acción política y más todavía, si cabe, en nuestro ámbito, en lo local”*.

La Asamblea de la Red tuvo lugar tras la celebración del encuentro *“Avanzando en Transparencia y Gobierno Abierto”*, que contó con la participación de más de un centenar de personas. Este encuentro fue



inaugurado por la Directora General de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP, Judit Flórez, y durante el mismo, la Directora General de Gobernanza Pública del Ministerio de Hacienda, María Pía Junquera, presentó el III Plan de Gobierno Abierto de España.

María Pía Junquera esbozó las líneas básicas del Plan, entre ellas la creación de un foro de gobierno abierto con representación de la Administración Pública y de la sociedad civil; la realización de un diagnóstico de evaluación para conocer lo que está pasando; la mejora del portal de transparencia; la elaboración de recomendaciones o la formación de empleados públicos y el lanzamiento de píldoras informativas sobre el gobierno abierto.

La Directora General explicó que las 20 medidas que tienen como objetivos fortalecer el diálogo con la sociedad civil, por un lado, y mejorar los mecanismos de cooperación con los tres niveles de la Administración. También, la promoción y el impulso de la Red de la FEMP, a la que calificó como un *“elemento inspirador”* para el III Plan de Gobierno Abierto de España.

Al respecto, Carlos González indicó que la Red está trabajando y colaborando con la Administración General del Estado y con las Comunidades Autónomas; que se ha creado un banco de buenas prácticas en materia de transparencia y participación ciudadana, y que están en curso diferentes acciones formativas y la elaboración de guías de actuación para las Entidades Locales.

*La Red de Entidades  
Locales por la  
Transparencia  
y Participación  
Ciudadana celebra su  
II Asamblea General  
con una apuesta clara  
por la transparencia  
en el ámbito local*



Carlos González y Jesús Vázquez, al comienzo de la reunión.

Durante el encuentro tuvo lugar una mesa redonda en la que participaron Jesús Lizcano, Presidente de Transparencia Internacional de España; David Cabo, Director de CIVIO; y Javier Delgado, Presidente de Acredita. “Lo más importante de la transparencia no es saber cuánto cobran un Alcalde o un funcionario, sino conocer cómo se toman las decisiones”, señaló Cabo durante su exposición. Respecto de la Ley de Transparencia, criticó que tras dos años desde su aprobación, “sigamos sin reglamento”, que la desarrolle.

Javier Delgado, por su parte, defendió que se debe pasar a la participación: “La transparencia tiene que tener las puertas abiertas para que los ciudadanos participen. Y para participar hay que estar informado”, afirmó. A nivel local, el representante de Acredita reconoció el avance del “carácter legal” de la transparencia, gracias al impulso político y al trabajo de los empleados locales. Sin embargo, a su juicio, este avance no lo perciben los ciudadanos en toda su extensión; por ello, abogó por introducir mecanismos de rendición de cuentas, de forma que los ciudadanos sepan “por qué se hacen las cosas”. Los Ayuntamientos tienen que crear espacios de colaboración y herramientas que sirvan a todas las Entidades Locales –“lo que hace la Red”, dijo– y escuchar las opiniones de los empleados públicos, que cuentan con suficiente experiencia al respecto.

La Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana fue creada en 2015 y está integrada en la actualidad por 235 Entidades Locales, principalmente Ayuntamientos, pero también tres Comarcas (con otros 89 Ayuntamientos), una Mancomunidad (6 Ayuntamientos), 8 Diputaciones Provinciales, un Cabildo y un Consell Insular, que en total suman más de 21 millones de habitantes.

Como socios observadores adheridos a la Red, figuran el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno; el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía; y las Federaciones

Territoriales de Municipios de Islas Baleares, Madrid, Asturias, La Rioja, Comunidad Valenciana, Aragón, Navarra, Cantabria y Andalucía.

En su II Asamblea fue presentado el servicio Canal RED, un canal específico de información para las Entidades Locales de España, que recopila contenidos de interés sobre transparencia, participación ciudadana, gobierno abierto, buen gobierno, ética pública, datos abiertos y otras áreas directamente relacionadas (protección de datos, administración electrónica, gestión documental...) y difunde los mismos en las principales redes sociales.

Canal RED está pensado especialmente para las Entidades Locales con menores posibilidades, sin recursos exclusivos para comunicación, que no dispongan de canales o que éstos sean de alcance muy limitado. También es útil para aquellos departamentos de comunicación que quieran utilizarlo como complemento en sus acciones de difusión, puesto que el Canal es de acceso público. Los socios de la RED pueden insertar contenidos enviando los enlaces a páginas web de acceso público que quiere que se incluyan en el espacio y aún no se hayan compartido o mandando un breve texto con una imagen para publicar. (Ver información publicada en el número anterior de Carta Local).



Asamblea de la Red por la Transparencia, de la FEMP.

## TRABAJOS 2018

La Red mantendrá en 2018 las actividades previstas de sus grupos de trabajo activos, sobre Datos Abiertos, Acceso a la información pública, Innovación Pública, Seguridad y protección de datos e Integridad en la contratación pública.

En el primero de ellos, tras la elaboración de la Guía "Datos Abiertos" y su presentación, en julio de este año, se realizará una encuesta a los miembros de la Red para ver el impacto de este documento en sus organización y un estudio por parte de Red.es para comprobar si las Entidades Locales han publicado los datos que se proponen la Guía.

En lo que respecta al Acceso a la Información pública, continuarán los estudios sobre el derecho de acceso en materias como el trámite de alegaciones, los límites al acceso o la relación entre acceso a información pública y publicidad activa, entre otras cuestiones.

Además, en colaboración con la FEMP y con la Red Social NovaGob, se procederá a elaborar un documento que contenga casos de éxito en innovación pública desde un punto de vista comparado y con rigor académico.

En materia de Seguridad y protección de datos y en colaboración con la Comisión de Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías de la FEMP, la Red organizará Jornadas de difusión en materia de seguridad y de protección de datos y elaborará nuevas guías sobre ambas, que ayuden a los Ayuntamientos, especialmente a los de menor población, a definir y gestionar la seguridad.

Por otra parte, con la aprobación de la nueva Ley de Contratos del Sector Público y los cambios que afectan a las Entidades Locales, el Grupo de Integridad en la contratación pública de la Red procederá a la redacción de un Decálogo para una contratación íntegra y transparente y, en paralelo, jornadas de formación y divulgación de las novedades de la Ley.

## ¿Cómo gestiona tu Ayuntamiento los IEE?

Más de 100 ayuntamientos ya utilizan RECIEE para la gestión de sus IEEs e ITEs



Programa para la recepción, gestión y registro de los Informes de Evaluación de Edificios

- ✓ Listado completo de los Edificios de cada municipio.
- ✓ Información geográfica y catastral de cada edificio.
- ✓ Recogida automatizada de los Informes de Evaluación de los Edificios.
- ✓ Avisos automáticos del proceso de la Evaluación del Edificio.
- ✓ Alertas de los resultados de los IEEs.
- ✓ Asociar la Tramitación administrativa correspondiente a cada IEE.
- ✓ Acceso a la información contenida en el IEE
- ✓ Alertas de la subsanación de las deficiencias derivadas de cada IEE.
- ✓ Obtención de estadísticas en función del ámbito, fecha o resultado del IEE.

Solicita una demostración gratuita

947 25 77 29

[www.iccl.es/reciee-ayuntamientos](http://www.iccl.es/reciee-ayuntamientos)

✉ [info@iccl.es](mailto:info@iccl.es) | [@\\_ICCL\\_](https://twitter.com/_ICCL_)

INSTITUTO DE LA CONSTRUCCION DE CASTILLA Y LEON



# Nuevo Plan Nacional de Territorios Inteligentes

**El nuevo Plan Nacional de Territorios Inteligentes ya está en marcha con el objetivo de impulsar la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación al funcionamiento de las ciudades, el turismo, las zonas rurales o los servicios públicos. Para el desarrollo de las diferentes actuaciones, la FEMP ha firmado sendos convenios con la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital, y con Red.es.**



F. Alonso

El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, a través de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital para España, ha puesto en marcha el nuevo Plan Nacional de Territorios Inteligentes, previsto inicialmente hasta 2020. Este plan impulsa la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación al funcionamiento de las ciudades, el turismo, las zonas rurales o los servicios públicos con el objetivo de mejorar la eficiencia y el desarrollo económico, social y ambiental de todas las entidades.

La presentación del Plan Nacional se realizó ante actores clave del ecosistema de ciudades y territorios inteligentes, entre ellos la FEMP, la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI), las asociaciones empresariales más rele-



vantes, así como empresas del sector industrial involucradas de forma especial en el desarrollo de los territorios inteligentes.

El Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, considera que el nuevo plan es muy positivo, "empezar a hablar de territorios inteligentes es algo que a la mayoría del municipalismo español le suena bien", pero también recuerda que en la inmensa mayoría de los municipios de nuestro país, que son muy pequeños, "no hay infraestructura para que llegue la digitalización".

En su opinión, la digitalización puede ser una herramienta capital para crear

condiciones de vida para que la gente pueda quedarse a vivir en las zonas rurales. "Hay que hacer llegar las infraestructuras porque sin ellas ya no es que haya pocas posibilidades de que la gente pueda vivir allí es que las Entidades Locales no tienen medios para cumplir el ordenamiento jurídico, por ejemplo en materia de transparencia y de administración electrónica. Es tan grave como eso".

El Plan Nacional de Territorios Inteligentes contempla diferentes actuaciones que se han dividido en tres grandes áreas: territoriales, de soporte y complementarias. En el primer caso, hay acciones previstas sobre los objetos

*"Empezar a hablar de territorios inteligentes es algo que a la mayoría del municipalismo español le suena bien"*



internos de la ciudad, que impactan en los servicios públicos sin ser parte de ellos y que pueden comprometer la capacidad de la intervención pública, restándole alcance y eficacia.

También prevé medidas relacionadas con la implantación de la tecnología 5G; el turismo inteligente, con el desarrollo de normativas y la realización de talleres de formación y estudios; y los territorios rurales. Los redactores del plan consideran que estas zonas y su

población y necesidades específicas no suelen formar parte de los procesos de definición de las políticas y por ello inciden en la necesidad creciente de atención pública y de nuevos modelos de intervención para estabilizar primero y revertir después esta situación.

En el segundo capítulo, Medidas de Soporte, se llevarán a cabo acciones relacionadas con el impulso a la normalización, actuaciones de carácter

internacional, gobernanza, difusión y comunicación, y capacitación y formación. Por último, las Acciones Complementarias se dirigirán a la movilidad, con la mejora de estadísticas y el estudio de los problemas de las zonas rurales en esta materia; y también el análisis de los problemas de seguridad y privacidad de los datos proporcionados por nuevos dispositivos, y el impulso de políticas para identificar las pequeñas empresas del sector.



**ACCIONES TERRITORIALES**

- Objetos internos de la ciudad
  - 5G
  - Laboratorio virtual de interoperabilidad
  - Turismo inteligente
- Servicios Públicos 4.0 en plataformas de ciudad y mundo rural
  - Territorios Rurales



**ACCIONES DE SOPORTE**

- Impulso a la normalización
  - Actuaciones de carácter internacional
  - Gobernanza
- Difusión y comunicación
- Capacitación y formación



**ACCIONES COMPLEMENTARIAS**

- Movilidad
  - IoT aplicado a los servicios

## MEDIDAS DE LOS CONVENIOS DE LA FEMP CON EL MINISTERIO

La FEMP ha firmado sendos convenios con la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital, y con Red.es, con una dotación económica inicialmente de 90.000 euros.

El primero de ellos establece un marco de colaboración para el desarrollo de acciones dirigidas al impulso de los territorios inteligentes. Las actuaciones previstas son:

- La participación en el desarrollo de la economía digital para el crecimiento y la competitividad, a través del empleo de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) que favorezcan el desarrollo de ciudades e infraestructuras inteligentes en el ámbito local, para de este modo favorecer las oportunidades de desarrollo económico, tanto en la calidad de vida de los ciudadanos, como en el nivel de los servicios públicos que éstos reciben.
- Prestar el máximo apoyo y colaboración para el desarrollo de las iniciativas que se programen de acuerdo con la estrategia digital definida desde la SESIAD, que alineada con la Agenda Digital para Europa, permita desarrollar una economía basada en el conocimiento y la innovación, haciendo un uso más eficaz de los recursos, que favorezca el empleo y el emprendimiento digital en un marco de cohesión social y territorial.
- El impulso de acciones concretas en materia de territorios inteligentes, desde la perspectiva de extender a todas las Entidades Locales las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), para optimizar la gestión de las infraestructuras y los servicios urbanos, junto con los servicios que se prestan de forma normalizada a los ciudadanos, con el objetivo de generar un crecimiento sostenible, inteligente e integrador.
- Participar en el desarrollo de la estrategia de territorios inteligentes de la SESIAD y del Plan Nacional de Ciuda-

des Inteligentes aportando las reflexiones, perspectivas y necesidades de los ciudadanos y empresas, para conseguir mejorar la ciudad, sus espacios públicos y las comunidades rurales.

- Contribuir a la extensión y generalización de la estrategia de territorios inteligentes a los municipios con población inferior a los 50.000 habitantes, a través de las Diputaciones Provinciales, Cabildos, Consejos Insulares.
- Difusión las nuevas experiencias y prácticas en el marco de las iniciativas y proyectos para el impulso de la Estrategia de Territorios inteligentes con un especial hincapié en los territorios rurales inteligentes.

Parte de estas actuaciones se desarrollarán a través del Convenio con Red.es en tres grandes bloques:

- Actuaciones de asesoramiento a las Entidades Locales asociadas a la FEMP en la elaboración de planes de transformación digital de las ciudades y territorios encaminados a potenciar el ahorro de recursos públicos a través de la inversión en TIC, así como iniciativas de apoyo formativo tanto para técnicos, como para cargos electos, pudiendo realizarse a través de plataformas específicas online creadas al efecto para ello.
- Actuaciones de definición de procesos para promover la compra pública innovadora en el contexto de la transformación digital de las ciudades y territorios, en el contexto de la Central de Contratación de la FEMP.
- Actuaciones de difusión: Al objeto de transmitir las actuaciones y resultados que se deriven del Convenio, se podrán desarrollar acciones de difusión. En estas acciones, figurará la identificación del Gobierno de España, Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, Red.es y FEMP.

Precisamente, con relación a la implantación del 5G, Juan Ávila, reclamó que en cuanto se vaya a realizar su despliegue se cuente con los Alcaldes de España, porque al final son *“los máximos responsables de los territorios donde hay que hacer ese despliegue y hay que decirles en qué consiste, decirles las ventajas con detalle porque al final van a tener que autorizar ese despliegue”*. A su juicio, es lógico que los Alcaldes quieran ser escuchados y quieran participar de los beneficios económicos

que la revolución digital va a generar. En la presentación del Plan, el Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, Álvaro Nadal, mostró su satisfacción por el interés que los Alcaldes están demostrando por la aplicación en las ciudades de las nuevas tecnologías. *“Cuando voy al Senado, donde hay muchos Alcaldes, cada vez son más los que vienen al Ministro a decirle cómo pueden participar en las Smart Cities. Algo vamos consiguiendo cuando comprobamos cómo la revolución digital está presente en la*

*petición por parte de los Alcaldes”*, señaló

Nadal incidió en la expansión de la tecnología hacia el medio rural. *“Probablemente, tanto el 5G como la fibra nos van a dar infraestructura para sistemas remotos que van a llegar sustancialmente a la población más dispersa, es donde a lo mejor es más útil de manera más inmediata los desarrollos tecnológicos y pueda ver su utilidad y su beneficio de manera más inmediata”*, concluyó.

# Impulso a la difusión del nuevo Reglamento de Protección de Datos

**La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) y la FEMP han suscrito un protocolo general de actuación para fomentar la difusión de los principios del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) entre las Corporaciones Locales. El acuerdo contempla también que ambas instituciones colaboren en nuevas acciones formativas, así como en el desarrollo y la participación en eventos dirigidos a cooperar con los pequeños Ayuntamientos.**



Redacción

El acuerdo entre la AEPD y la FEMP, firmado el pasado 4 de diciembre coincidiendo con la celebración de una jornada conjunta en la que se han analizado las implicaciones del RGPD para la Administración Local, establece mecanismos de colaboración para que la Agencia distribuya a la FEMP las herramientas, guías y publicaciones que realice para facilitar el proceso de adaptación de las Entidades Locales a la nueva normativa, y para que la FEMP difunda estos recursos entre los Entes Locales.

Asimismo, el protocolo contempla que ambas partes colaboren en nuevas acciones formativas, así como en el desarrollo y la participación en eventos y foros de debate orientados a divulgar la protección de datos entre las Corporaciones Locales.



*Juan Ávila, Secretario General de la FEMP, en la Jornada sobre Protección de Datos celebrada el 4 de diciembre.*

El nuevo marco europeo, que será aplicable el 25 de mayo de 2018, plantea la necesidad de buscar formas de colaboración que permitan la máxima difusión posible de las previsiones establecidas en el Reglamento y de las vías para adaptarse.

En el marco de la jornada celebrada en la sede de la FEMP, la Agencia destacó el esfuerzo que se está realizando para difundir las previsiones incluidas en el Reglamento y, en particular, para impulsar la colaboración de las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares para facilitar el cumplimiento de la normativa, en especial, en Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes.

A este respecto, desde la AEPD se ha incidido en que *“es muy importante acompañar en la medida de lo posible a las Entidades Locales en la adaptación al Reglamento, ya que tratan da-*

*tos personales en el desarrollo de muchas de sus actividades”.*

Por otra parte, se ha puesto de relieve el papel que puede jugar la FEMP para que la difusión de las previsiones del RGPD y los recursos que ofrece la Agencia para adaptarse al nuevo contexto normativo lleguen a todos los Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares.

Por su parte, la FEMP considera que la colaboración directa y estrecha con la AEPD resulta imprescindible para que las Entidades Locales puedan asumir los nuevos retos derivados del Reglamento Europeo con la finalidad de alcanzar mayor seguridad jurídica en el sistema de protección de datos, y, a la vez, la modernización de sus respectivas organizaciones de cara a su asimilación con el resto de Administraciones europeas.

**La Agencia Española  
de Protección  
de Datos (AEPD)  
y la FEMP suscriben  
un protocolo general  
de actuación**

# Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista

**La FEMP sigue impulsando acciones de apoyo al comercio minorista de las ciudades españolas. La última medida que ha adoptado es la firma de un convenio con la Secretaría de Estado de Comercio y el Banco Santander que tiene como finalidad la convocatoria de un concurso de Ideas Tecnológicas para este tipo de actividad comercial. La innovación y la digitalización serán los ejes de esta actuación.**



Redacción

La Secretaria de Estado de Comercio, Marisa Ponzela, ha firmado un convenio con el Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, y con el Director General Adjunto de Banca Minorista del Banco Santander, Francisco Javier Hidalgo, por el que se convocará el Primer Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista, con el que se busca aunar tecnología y actividad comercial minorista.

Esta es una de las líneas de acción del Plan integral de apoyo a la competitividad del comercio minorista de España 2017, cuyos ejes centrales son la innovación y la digitalización.

Además, esta acción desarrolla el Convenio Marco firmado con la FEMP el pasado 17 de julio para el diseño, desarrollo y ejecución de actuaciones de interés común en los ámbitos local y estatal para la dinamización y modernización del sector comercial minorista.



*El Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, la Secretaria de Estado de Comercio, Marisa Ponzela, y el representante del Banco Santander, Francisco Javier Hidalgo, tras la firma del convenio.*

Las soluciones aportadas por los participantes en el concurso de ideas han de ser incorporables en cualquiera de los procesos propios de la actividad

comercial minorista: procesos internos (ordenación de stocks, uso de la información para fines promocionales, hábitos de compra) y procesos externos de compras que interrelacionen al comerciante con el consumidor final, incorporando nuevas tecnologías que mejoren la experiencia de compra.

El concurso estará abierto a todos aquellos profesionales y empresarios con experiencia en el sector de la actividad comercial, a estudiantes de grado de carreras técnicas como informática, telecomunicaciones, ingeniería (y excepcionalmente estudiantes de otras disciplinas), expertos en marketing y comunicación y desarrolladores de software.

El Jurado, formado por representantes de las principales asociaciones comerciales, universidades, agentes tecnológicos y de empresas y fundaciones colaboradoras y patrocinadoras, contará con el apoyo de la Secretaría de Estado de Comercio y la Federación Española de Municipios y Provincias, y seleccionará las mejores ideas, que luego se aplicarán a aquellas empresas que lo demanden.

La Secretaria de Estado de Comercio ha señalado que es necesario innovar en el ámbito del comercio minorista, no sólo en productos, "sino en los procesos de producción, de compra, trabajando en estrategias multicanal, para dar respuesta a las necesidades de los consumidores".





### **LAS LICENCIAS URBANÍSTICAS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL**

**Andrea Roselló Vila**

La presente obra ofrece una visión práctica de las licencias urbanísticas en el ámbito local que puede orientar para resolver problemas y dudas a los profesionales en dicha materia. El libro aborda las licencias urbanísticas y ambientales desde el punto de vista de una ordenanza municipal dando al libro un carácter eminentemente práctico, así como también se hace una recopilación de artículos doctrinales del autor publicados en el Portal Jurídico de Legal Today y en el Blog espúblico, algunos de ellos adaptados a la nueva legislación urbanística y finalmente termina con un índice legislativo para mayor comprensión del lector.

 Editorial Tirant Lo Blanch

 963 392 051

 [atencioncliente@tirant.es](mailto:atencioncliente@tirant.es)

 <http://www.tirant.com/>

### **MANUAL DE PROTOCOLO OFICIAL Y DERECHO CEREMONIAL DEL ESTADO**

**Dolores del Mar Sánchez  
González**

La forma en que las instituciones políticas y administrativas de un país se presentan ante la sociedad es esencial para el buen funcionamiento de la misma y debe ser especialmente cuidada. Esa imagen es la que hace que el ciudadano verifique la funcionalidad del sistema de gobierno y aumente su confianza. El derecho ceremonial de las instituciones aporta así el eslabón de unión vital para el engranaje de la marca país.

En este manual, el lector encontrará la normativa de protocolo oficial del Estado español y en qué consiste el derecho ceremonial de las instituciones públicas. Es, pues, una obra indispensable, no sólo para el estudio de la asignatura Protocolo Oficial del Estado, sino para cualquier profesional que trabaje en instituciones y Corporaciones, tanto si son públicas como privadas, en aras de lograr el establecimiento de unas relaciones institucionales eficaces.

 Editorial Síntesis

 91 593 20 98

 [comercial@sintesis.com](mailto:comercial@sintesis.com)

 [www.sintesis.com](http://www.sintesis.com)



### **SUPUESTOS PRÁCTICOS DE RÉGIMEN LOCAL**

**Miguel Ezcurra, Carmelo  
de Pablo**

La presente obra, que contiene 191 Supuestos, se ha dividido en dos partes: primero se exponen los enunciados o cuestiones planteadas y, posteriormente, sus correspondientes soluciones.

El contenido de los Supuestos abarca un sinfín de cuestiones referentes a la Administración Local, siendo resueltos la mayoría de ellos -los de carácter jurídico- como informes con propuesta de resolución.

El enfoque de los Supuestos de carácter presupuestario es distinto, puesto que tratan lógicamente del cálculo de diversas magnitudes y de diferentes aspectos cuantitativos.

Los Supuestos se han dividido en once Secciones.

 Editorial Ezcurra

 91 804 71 58

 [info@editorialezcurra.es](mailto:info@editorialezcurra.es)

 [www.editorialezcurra.es](http://www.editorialezcurra.es)

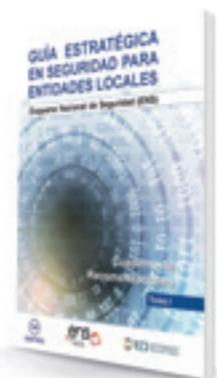
### **GUIA ESTRATÉGICA EN SEGURIDAD PARA ENTIDADES LOCALES. TOMO I**

La FEMP ha emitido esta guía, cuyo objetivo es planear un marco de trabajo para aprender los fundamentos de la adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en la Administración Local. El ENS es clave en todo proceso de transformación digital en el que están inmersas todas las Administraciones Públicas. Se describen las pautas, requisitos y pasos a seguir para lograr esta adecuación al ENS teniendo en cuenta la definición y su marco legal, los roles a adoptar según las competencias de la organización, así como el modelo a seguir.

 FEMP

 91 364 37 00

 [modernizacion@femp.es](mailto:modernizacion@femp.es)





## Curso de Guías Caninos para Policías Locales

El municipio de El Cuervo de Sevilla ha acogido el primer curso estatal de “Guías Caninos y adiestramiento de Perros Detectores Pasivos de drogas y sustancias estupefacientes para los Cuerpos de Policía Local mediante Sistema Marcaje Lapa”. La FEMP ha sido la entidad responsable de la organización, a través de Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Delegación del Gobierno del Plan Nacional sobre Drogas).

El curso, que comenzó para casi una treintena de agentes de policía local el pasado noviembre, tuvo como tareas y objetivo principales cualificar a los Agentes de la Policía Local para el trabajo técnico con perros detectores de drogas tóxicas, estupefacientes, psicotrópicos y sustancias análogas utilizando para ello, la metodología de detección del sistema de “Marcaje Lapa”.

## X Encuentro de Gobiernos Locales y Educación

Los días 14 y 15 de diciembre tuvo lugar en Madrid el X Encuentro de Gobiernos Locales y Educación bajo el lema “La inclusión educativa: un objetivo de todos”, en el que estuvo presente la FEMP. En las diferentes sesiones de trabajo se abordaron cuestiones como la accesibilidad universal, escuelas seguras, proyectos de transformación de plena inclusión, comunidades de aprendizaje o la educación inclusiva en los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los objetivos inmediatos que se persiguen desde la FEMP en este campo fueron expuestos por Joaquín Corcobado, Jefe de Área de Derechos Sociales y Ciudadanía. Entre ellos citó la sensibilización de todos los agentes que intervienen, profesores, alumnos, familias, administración educativa y entorno social sobre la importancia de la educación inclusiva; y la difusión de experiencias exitosas sobre educación inclusiva en los diferentes municipios para que puedan servir de ejemplo y de guía a seguir.



## Ametic y la FEMP impulsan la transformación digital en las zonas rurales

Ametic (Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información, Telecomunicaciones y Contenidos Digitales) y la FEMP han firmado un acuerdo de colaboración para realizar actuaciones conjuntas para el impulso y desarrollo de la transformación digital en las Entidades Locales y especialmente en el ámbito rural. Los objetivos del acuerdo buscan el desarrollo y dotación de las infraestructuras básicas de telecomunicaciones en el ámbito rural y colaborar en la adaptación de las Entidades Locales a la administración electrónica.

Pedro Mier, presidente de Ametic, y Juan Ávila, Secretario General de la FEMP, firmantes de acuerdo, coinci-

dieron en que “la transformación de estos territorios propiciará una mayor calidad de vida a sus ciudadanos, al tiempo que los convertirá en entornos más atractivos para la inversión, generadores de empleo y crecimiento económico”.

La idea que subyace en esta colaboración es equiparar en desarrollo digital a los pequeños y medianos municipios con las grandes ciudades, haciendo efectivo el derecho de sus habitantes a relacionarse electrónicamente con sus Ayuntamientos. En este sentido, se pretende dotar de infraestructuras y medios técnicos a las Entidades Locales para que puedan desarrollarse digitalmente.



## Herramientas para la Igualdad

La FEMP ha participado, junto con la Secretaría de General de Inmigración y Emigración, a través del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), en el Taller de presentación del Manual de Herramientas para la Igualdad, que se celebró el pasado 22 de noviembre.

Este manual ha sido elaborado en el marco del Proyecto ADPOLIS realizado con el apoyo financiero del Programa de Derechos, Igualdad y Ciudadanía de la Unión Europea y de la Unesco a través de la Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo. El proyecto trata sobre los factores de éxito de las políticas contra la discriminación racial o étnica que ya están implementadas en las ciudades europeas. Para ello se han identificado y analizado los pasos concretos de la puesta en marcha de las políticas, así como los desafíos y las lecciones aprendidas.

El kit de Herramientas para la Igualdad es un manual que tiene como finalidad servir de apoyo a las ciudades en la implementación de políticas locales que combatan con éxito el racismo y la discriminación por motivos raciales, y también en el ajuste de las políticas existentes en este ámbito.



## Ciudades Patrimonio convocan una edición especial del programa Aula Patrimonio

El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, que se reunió el 18 de diciembre en la sede de la FEMP, ha convocado la quinta edición del programa pedagógico Aula de Patrimonio, en el marco del curso escolar 2017-2018. Esta iniciativa está destinada a estudiantes de las 15 ciudades miembros de la red, Mérida, Alcalá de Henares, Ávila, Baeza, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Ibiza/Eivissa, Salamanca, San Cristóbal de la Laguna, Santiago de Compostela, Segovia, Tarragona, Toledo y Úbeda.

La nueva edición se incluye dentro del amplio conjunto de actividades en el que las 15 Ciudades Patrimonio celebrarán a lo largo del año próximo el 25 aniversario de la creación del Grupo, motivo por el que se han modificado las bases de participación con el fin de orientar el programa en los valores culturales que el conjunto de las 15 ciudades españolas representa.

Asimismo, Aula de Patrimonio se enmarca en 2018 en el Año del Patrimonio Cultural Europeo, declaración con la que la Unión Europea invita a los estados miembros a acercar a sus ciudadanos su patrimonio cultural.

## Lanzamiento del Observatorio Municipal de Rehabilitación de la FEMP

La FEMP ha puesto a disposición de los Gobiernos Locales un espacio web en el que se puede consultar la normativa relacionada con la rehabilitación, así como artículos, jornadas, y todos los documentos elaborados en el marco del Observatorio Municipal de Rehabilitación de la Federación, como el modelo de Ordenanza de Rehabilitación o la Campaña "Por ti, por ellos, cuida tu vivienda, rehabilítala".

Desde el año 2014 este Observatorio, creado como espacio de reflexión e intercambio y puesta en común de experiencias y buenas prácticas para dar a conocer medidas que contribuyan a mejorar la eficiencia energética en los

edificios, ha desarrollado diferentes herramientas y documentos que puedan resultar de utilidad para ayudar a los responsables y técnicos municipales a impulsar políticas que contribuyan a mejorar la eficiencia energética de las edificaciones.

El Observatorio, creado en el marco de la colaboración con la Fundación La Casa que Ahorra, está constituido por representantes de municipios con una amplia experiencia en rehabilitación, de la propia FEMP, de la Fundación La Casa que Ahorra, del Ministerio de Fomento, del IDAE, así como de otros organismos y universidades implicados.



# agenda

## ENERO 2018

### Seminario: El Recurso Especial en Materia de Contratación Pública

Semipresencial, del 12 al 21 de enero de 2018

#### Organiza:

UIMP. Sede Granada

#### Sinopsis:

Este seminario tiene como objetivo, conocer la regulación del recurso especial que se lleva a cabo en la fase de selección del contratista y adjudicación de los contratos ya que el prolijo cumplimiento de las garantías legales establecidas permitirá un proceso de contratación más equitativo para todas las partes.

Va dirigido especialmente a funcionarios de Administración Local que desempeñan labores públicas y personal al servicios de empresas públicas o del sector privado que colaboran habitualmente con las Administraciones Públicas, abogados y resto de interesados en la materia.



UIMP Granada

formacion@uimpgranada.es

<http://www.pga.uimpgranada.es/catalogo/359>

### FITUR 2018. Feria Internacional de Turismo

Madrid, del 17 al 21 de enero de 2018

#### Organiza:

IFEMA

#### Sinopsis:

FITUR es el punto de encuentro global para los profesionales del turismo y la feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica.

En la edición 2017 FITUR ha batido record de participación con 9.893 empresas expositoras de 165 países / regiones, 135.838 participantes profesionales y 109.134 visitantes de público general. Hay que destacar un crecimiento del 18,8% de visitantes profesionales inter-

nacionales con respecto a la edición anterior.

Asimismo, el volumen de citas de negocio que han sido agendadas y gestionadas en FITUR, en sus diferentes B2B, se ha incrementado hasta alcanzar las 6.800 citas.



stecnica@ifema.es

[www.ifema.es/fitur\\_01](http://www.ifema.es/fitur_01)



### VIII Congreso Internacional sobre Contratación Pública

Cuenca, 18 y 19 de enero de 2018

#### Organiza:

UCLML, Observatorio Contratación Pública y Wolters Kluwer

#### Sinopsis:

Este año el Congreso se va a centrar, como no puede ser de otra forma en la nueva Ley de Contratos del Sector Público que por fin incorpora al ordenamiento jurídico español las previsiones de las directivas de contratación pública y de contratos de concesión. Se analizará en especial las exigencias en materia de contratación electrónica o aspectos tan importantes en la contratación como los sociales, ambientales e innovadores, así como la participación de las PYMES.



Javier.miranzo@uclm.es

<https://www.wolterskluwer.es/mk/eventos/12497.html>

<https://cursosweb.uclm.es/index.aspx>



### Experto en Movilidad Urbana Sostenible

A distancia, del 23 de enero al 27 de marzo de 2018

#### Organiza:

Geoinnova Formación

#### Sinopsis:

El curso se dirige a técnicos y responsables de proyectos de gestión, planificación y/o diseño de la movilidad urbana, estudiantes, profesionales, técnicos y gestores municipales con intereses en la movilidad, tráfico, medio ambiente, urbanismo, seguridad, accesibilidad, ordenación y gestión del territorio y otras funciones relacionadas.



Geoinnova Formación

948 117 137

formacion@geoinnova.org

<https://geoinnova.org/cursos/curso-planificacion-estrategica-sostenible-movilidad-urbana-sostenible/>

### I Congreso Nacional de Archivo y Documento Electrónico

Leganés (Madrid), 24 y 25 de enero de 2018

#### Organiza:

Ayuntamiento de Leganés y el Club de Innovación

#### Sinopsis:

Este primer Congreso pretende ofrecer a los responsables públicos de las áreas de archivo y documentación y de administración electrónica un congreso a su medida en el que debatir y conocer la realidad y los retos de lo que ahora pasa a ser esencial en nuestras administraciones: el Archivo y el Documento electrónico como base de toda la gestión administrativa.



649 997 448

madebas@gate2g.es

[www.cnade.es](http://www.cnade.es)



### Técnico de Evaluación Ambiental

On line, del 24 de enero al 23 de marzo de 2018

#### Organiza:

Instituto Superior de Medio Ambiente

#### Sinopsis:

El presente curso de Evaluación Ambiental tiene por objeto abordar las distintas metodologías relacionadas con el procedimiento administrativo, conocer las implicaciones de la Evaluación Ambiental Estratégica y de la redacción de Estudios de Impacto Ambiental e identificar con claridad qué contenido debe incorporar cada tipo de estudio, ante qué organismo deben presentarse y cuáles son los plazos disponibles asociada a cada una de las fases.



ISM

914 443 643

info@ismedioambiente.com

www.iesmediambiente.com

### FEBRERO 2018

#### La Gestión de la Comunicación de Crisis en las Administraciones Públicas

Virtual, del 5 al 18 de febrero de 2018

#### Organiza:

Unión Iberoamericana de Municipalistas

#### Sinopsis:

Este curso internacional se dirige a autoridades electas, directores/as municipales, concejales, ediles y demás funcionarios municipales, a académicos, comunicadores sociales, asesores políticos y profesionales interesados en formarse o mejorar sus conocimientos y experiencia en las diversas técnicas de gerencia y marketing política, a fin de perfeccionarse como actores socio-políticos en el mantenimiento de la democracia y la gobernabilidad.



<http://www.pga.uimunicipalistas.org/catalogo/361>

### Curso sobre Informes de Intervención y Remisión de Información

Semipresencial, del 12 de febrero al 15 de abril de 2018

#### Organiza:

COSITAL

#### Sinopsis:

Se presenta con un programa específico en el que se abordarán desde una visión totalmente práctica y directiva, las novedades en las siguientes materias: Estabilidad Presupuestaria. Regla de gasto. Principio de prudencia financiera. Fondo de impulso y de ordenación. Ley de morosidad. Nueva instrucción de contabilidad.



COSITAL

915 211 825

cositalnetwork@cosital.es

www.cositalnetwork.es



### Conferencia Futuro Urbano

Viena (Austria), del 28 de febrero al 2 de marzo de 2018

#### Organiza:

Urban Future Global Conference



#### Sinopsis:

La conferencia global URBAN FUTURE es el mayor centro de encuentro de CityChangers: personas comprometidas

que realmente impulsan cambios para hacer que las ciudades sean más sostenibles. Concentrará a Alcaldes, arquitectos, expertos en movilidad, planificadores urbanos, científicos, gestores de sostenibilidad, representantes de empresas emergentes, ecologistas, expertos en innovación, etc.



hello@urban-future.org

media@urban-future.org

www.urban-future.org/es

### MARZO 2018

#### Feria de la Energía de Galicia

Silleda (Pontevedra), del 22 al 24 de marzo de 2018

#### Organiza:

Feria Internacional de Galicia

#### Sinopsis:

Una cita que profundizará en sus claves: la convergencia de empresas, instituciones, profesionales y usuarios en un foro con presencia de todos los tipos de energía y el mejor planteamiento posible para la generación de negocio, la innovación y también la divulgación tanto técnica como social. Entre sus ejes principales estarán la bioenergía, el ahorro y eficiencia energética y los combustibles alternativos para sectores difusos (transporte, ganadería, residuos...). Una excelente formulación con la que el certamen quiere posicionarse como referente en el suroeste europeo. A su completa área expositiva se unirá un completo programa de jornadas técnicas que destacará por la amplitud de temas abordados y su conexión con la actualidad.



Feria Internacional de Galicia

986 577 000

info@feiraenerxiagalicia.com

www.feiraenerxiagalicia.com



## 2017, año de consolidación de la Central de Contratación

Más adheridos, más usuarios habilitados para gestionar sus expedientes y más contratos basados adjudicados. Este sería el titular principal que resume el año 2017 sobre la actividad de la Central de Contratación de la FEMP. A punto de cerrar el ejercicio, se ha alcanzado la cifra de 773 Entidades Locales adheridas, 167 de ellas aprobadas en 2017 que ya representan a más de 2 millones de habitantes.

En cuanto al perfil de adherido/usuario, y al margen de que los Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes son lo que componen el tramo principal de adheridos, 2017 ha sido un año en el que se han incorporado diez Entidades Locales que son capitales de provincia y/o con población superior a los 100.000 habitantes. Además, en su mayoría, han procedido a la contratación de alguno de los

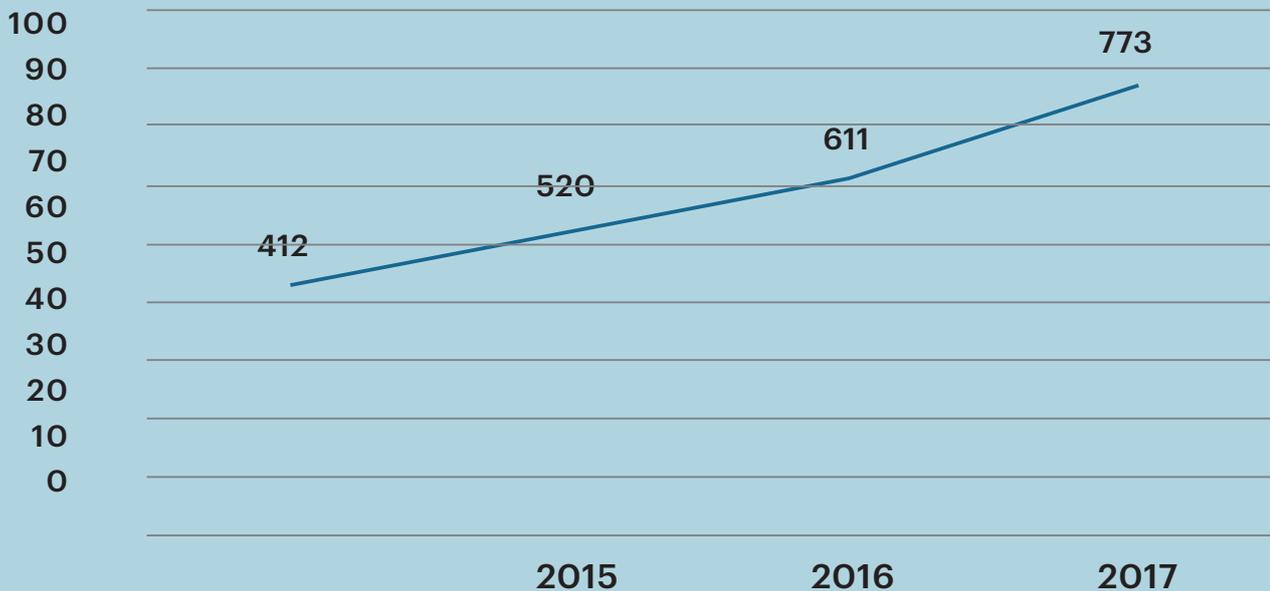
servicios o suministros disponibles a través de los Acuerdos Marco en vigor.

A este dato, hay que añadir la incorporación de otra decena de entidades dependientes de Entidades Locales asociadas a la FEMP (empresas públicas y organismos autónomos), por lo que en conjunto el perfil de usuario alcanza un amplio espectro de asociados a la Federación.

### Distribución Territorial de las adhesiones durante 2017

CCAA	Adhesiones 2017	CCAA	Adhesiones 2017
Andalucía	32	Galicia	30
Aragón	7	Islas Baleares	5
Asturias	4	La Rioja	-
Canarias	7	Madrid	16
Cantabria	1	Murcia	4
Castilla la Mancha	10	Navarra	1
Castilla y León	18	País Vasco	-
Cataluña	1	Valenciana	22
Extremadura	9	TOTAL	167

## Evolución del número de contratos basados



### Aumento del número de usuarios de la plataforma informática

El número de usuarios, es decir, el total de responsables técnicos de Entidades Locales adheridas que se han dado de alta en nuestra plataforma informática, con el objeto de poder tramitar un contrato basado en alguno de los Acuerdos Marco vigentes en cada momento, asciende a los 678 de los que más de 70 se han producido en 2017.

### Simplificación de procedimientos

En lo que respecta al procedimiento para la celebración de contratos basados, a lo largo de este año, dentro del procedimiento de actualización y mejora de la Central de Contratación, se han revisado todos los procesos y tareas para formalizar un contrato basado con todas las garantías, principalmente jurídicas; teniendo, además, en cuenta si existían uno o varios adjudicatarios o si era posible una segunda negociación en función de lo establecido en cada Acuerdo Marco.

En este sentido, en 2017 se han actualizado todos los modelos de resolución para la tramitación de un contrato basado, incorporado nuevas plantillas y simplificando

y automatizando procesos, además de reescribir los documentos que sirven de base para explicar cada contrato basado en función del servicio o suministro regulado en cada Acuerdo Marco.

En paralelo, se está trabajando en mejoras vinculadas al cumplimiento de obligaciones normativas en materia de contratación electrónica. En concreto, se ha mejorado la certificación de las notificaciones a las empresas adjudicatarias de cada contrato basado y los sistemas de sellado de fecha y hora, además de haberse favorecido la incorporación de la FEMP, y por tanto, de la Central de Contratación, a los servicios de la RED SARA.



### **El doble de contratos de suministro de electricidad y gas**

En 2017 se ha conseguido un aumento exponencial de los contratos de suministro de electricidad y gas, hasta duplicar el número de contratos basados.

Así, hasta la fecha, al amparo de los correspondientes Acuerdo Marco, se han adjudicado una cifra de 40 contratos basados relacionados con estas actividades y gestionados a través de la plataforma informática, dato que cobra mucho más relevancia si tenemos en cuenta que supera las cifras alcanzadas durante 2015 y 2016, haciendo un total de 80 expedientes de contratación finalizados con éxito.

A esta tendencia positiva, hay que añadir que hay un total de 42 expedientes que se han dado de alta en la plataforma en 2017, todavía no adjudicados y por tanto pendientes de una pronta finalización.

Por otro lado, son mayoría las Entidades Locales que adjudicaron sus contratos entre 2015 y 2016 y que, o bien han articulado las prórrogas previstas en sus contratos basados o bien han iniciado nuevos expedientes una vez finalizada la vigencia máxima, lo que refleja la confianza y ventajas de estos servicios para los asociados.

### **Buen comienzo del servicio de mediación de riesgos y seguros**

Se trata de un Acuerdo Marco de reciente vigencia, formalizado el 16 de enero de 2017, y con un ámbito de aplicación territorial del que quedaron fuera las Comunidades Autónomas de Aragón, La Rioja, Navarra y País Vasco, dado que el lote que las incluía quedó desierto en la licitación inicial.

En estos más de 11 meses, se han adjudicado un total de 52 contratos basados, con cerca de una decena de expedientes dados de alta y pendientes de adjudicación.

Además de estar en un promedio de más de una adjudicación semanal, destaca el perfil de Entidad Local contratante y, por tanto, usuario del servicio, que varía respecto a otros Acuerdos Marco: un total de cinco capitales de provincia han adjudicado este contrato basado a través de la plataforma, entre ellas, los Ayuntamientos de Las Palmas de Gran Canaria y Granada, cuyos responsables técnicos además han contado su experiencia en lo referente a la tramitación en ediciones anteriores de esta revista.

### **Renovación de los Acuerdos Marco para el suministro de Gas y Electricidad**

Se ha procedido a la renovación por un año más de los Acuerdos Marco para el suministro de electricidad y gas con la actual adjudicataria, Gas Natural Servicios SDG S.A, extendiendo su vigencia hasta el 14 de febrero y el 23 de marzo de 2019 respectivamente.

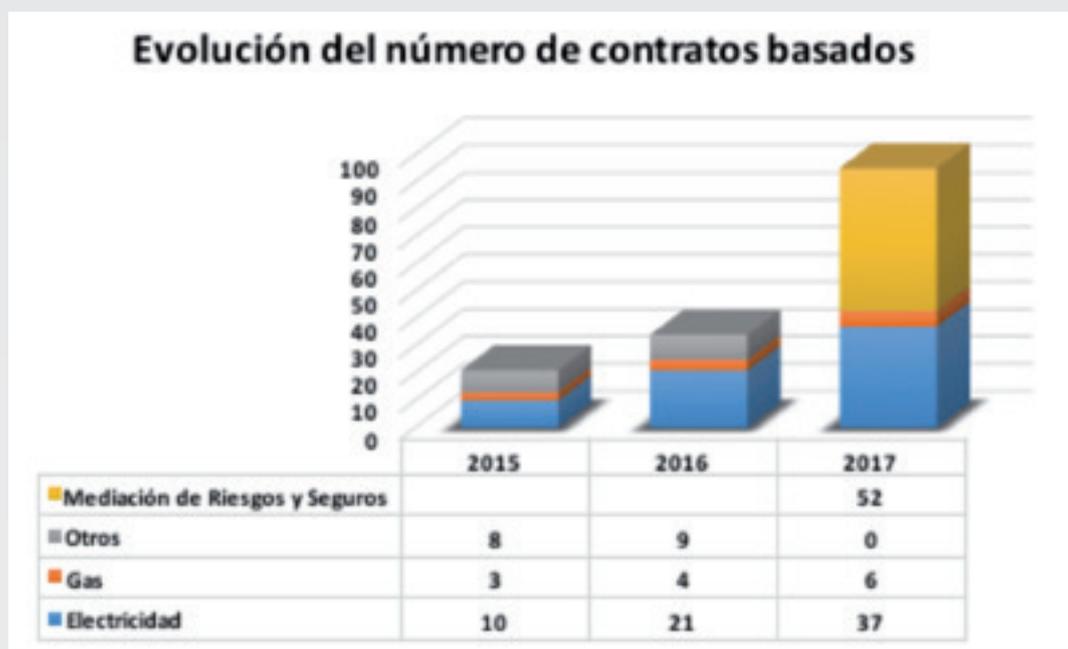
Estamos ante la última prórroga, dado que la duración máxima de estos Acuerdos es de 4 años. En 2018 se procederá una nueva licitación para seguir facilitando este suministro a todos los asociados. una vez finalice la vigencia de los actuales Acuerdos Marco.



## Evolución del número de contratos basados 2015 - 2017

En diciembre 2016, la Central de Contratación cerraba el año con un total de 50 contratos basados adjudicados, derivados de los Acuerdos Marco que estaban o que habían estado en vigor desde la puesta en marcha del primer Acuerdo de suministro, en noviembre de 2014.

A día de hoy, esta cifra se incrementa hasta los 150 contratos adjudicados, lo que supone un aumento del 200%, sólo en 2017. Esta evolución, por número y tipología de servicio o suministro contratado, queda reflejada en el cuadro siguiente:



## Licitaciones en curso

En estos momentos está en proceso de licitación el Acuerdo Marco para la prestación del Servicio de Mediación de Riesgos y Seguros en Aragón, La Rioja, País Vasco y Navarra

Una vez realizadas las mesas de contratación de apertura y valoración de ofertas, esta licitación se encuentra en fase de la adjudicación, por lo que prevemos que este Acuerdo Marco pueda formalizarse a comienzos de 2018, consiguiendo así, que este servicio altamente demandado por las Entidades Locales se extienda a todo el territorio español.



## La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

### ¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

### ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdo Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

### ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

### ¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.



## ¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

### VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



### SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



### REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



### MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



### ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



### ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



### TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



### Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>





*Feliz 2018*

*Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP*